



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Informe Contable

Ref.: Cuenta de Inversión 2024 Laboratorio del Fin del Mundo

Ushuaia,



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA



INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN

INFORME CONTABLE / 2025

Letra: TCP-LFM

Expediente Interno: N.º 111/2025 Letra: TCP-EE, caratulado:
“*S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2024 –
LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO - SAPEM*”

Nota: s/n del 31/03/2025.

Período auditado: Ejercicio 2024

LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM

Auditor Fiscal: C.P. Lisandro Capanna.

Ushuaia, 23 de mayo de 2025.

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



“2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

CUENTA DE INVERSIÓN

Entidad o Jurisdicción	Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.
Período auditado	2024
Ley de presupuesto	N.º 1.465 (reconducido) y D.P. N.º 01/2024.
Expediente externo	Remitido por Nota N.º S/N el 31/3/2025
Expediente interno	N.º 111/2025 Letra: TCP-EE

ÍNDICE

INFORME EJECUTIVO	5
1. Título.....	5
2. Destinatario inmediato	5
3. Destinatario final.....	5
4. Objeto	5
5. Alcance del trabajo de auditoría.....	6
6. Limitaciones al alcance	7
7. Tarea realizada	8
8. Análisis crítico	26
9. Opinión del auditor	28
10. Recomendaciones	29
11. Observaciones	29
12. Hechos significativos	30
INFORME ANALÍTICO	33
1. Título.....	33
2. Destinatario inmediato	33
3. Destinatario final.....	33
4. Objeto	33
5. Alcance del trabajo de auditoría.....	34
6. Limitaciones al alcance	35
7. Tarea realizada	36
8. Análisis Crítico	94
9. Opinión del auditor	101
10. Recomendaciones	103
11. Observaciones	105
12. Hechos significativos	106
ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES.....	110



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

INFORME EJECUTIVO

1. Título

**INFORME CONTABLE N.º /2025, LETRA: TCP-EE
CUENTA DE INVERSIÓN 2024**

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C C.P. David Ricardo BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A e IAS.

4. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades, las principales conclusiones obtenidas de cada Estado Contable Básico y de cada Estado Presupuestario Contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas, así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

5. Alcance del trabajo de auditoría

La labor propia de la Cuenta de Inversión fue realizada por quien suscribe, asistido por el revisor de cuentas C.P. Sebastián FREIRE, desde el 03/03/2025 hasta el 09/05/2025, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría detallados en el apartado 7 “*Tarea realizada*” de informe analítico, de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos.

Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencia respaldatoria de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.



“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

6. Limitaciones al alcance

No obstante lo expresado anteriormente, a continuación se exponen las limitaciones al alcance, circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, que implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

1. No presentación de los **Estados Contables Básicos** establecidos en el Anexo IV de la Resolución CGP N.º 163/2021.
2. Sin perjuicio de lo manifestado por la C.P. Olga Cecilia ROJO, mediante Notas N.º 03/25 (18/03/25) y N.º 07/25 (31/03/25), en su carácter de presidente del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M, cabe destacar que la misma **no cumple** técnicamente con la obligación dispuesta por la Ley Provincial N.º 495 artículo 92 inc. b) punto 1 y 2, mediante la cual se exige se expidan acerca del grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el presupuesto. Dicha omisión dificulta el análisis de la información expuesta en los anexos presentados toda vez que se desconoce los objetivos y metas presupuestados para el presente ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas para su seguimiento y evaluación.
3. **Inexistencia de un sistema de contabilidad presupuestario y patrimonial**, que cumpla con el criterio de transacción única, permitiendo el seguimiento de las operaciones tanto en el aspecto contable como en el presupuestario, a fin de dar cabal cumplimiento a la Ley Provincial N.º 495.
4. Falta de consideración y tratamiento de los Estados que conforman la Cuenta de Inversión por parte de una **Auditoría Interna** formalmente designada por

la Contaduría General de Gobierno la cual cumple el rol asignado por la Ley N.º 495 y las normas reglamentarias. Si bien existe un Informe de la Comisión Fiscalizadora el mismo tiene un alcance extremadamente generalista y estandarizado.

5. Imposibilidad de relevar **el inventario de bienes de uso** en virtud de no haber sido remitida la información y documentación solicitada por Nota Externa N.º 11/2025.

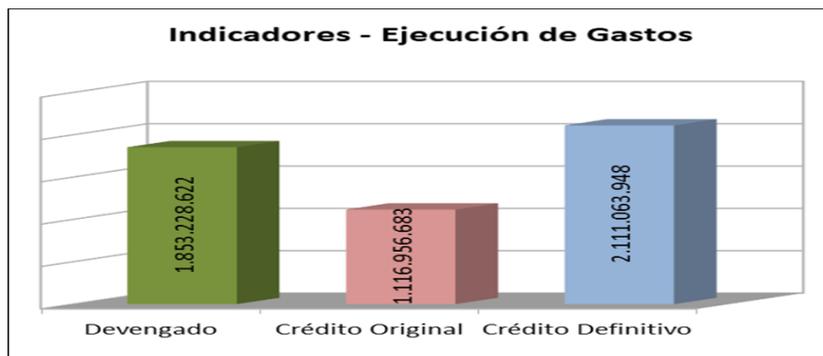
7. Tarea realizada

Indicadores

Dado que el control de la Cuenta de Inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, seguidamente se exponen los desvíos detectados de dicha confrontación.

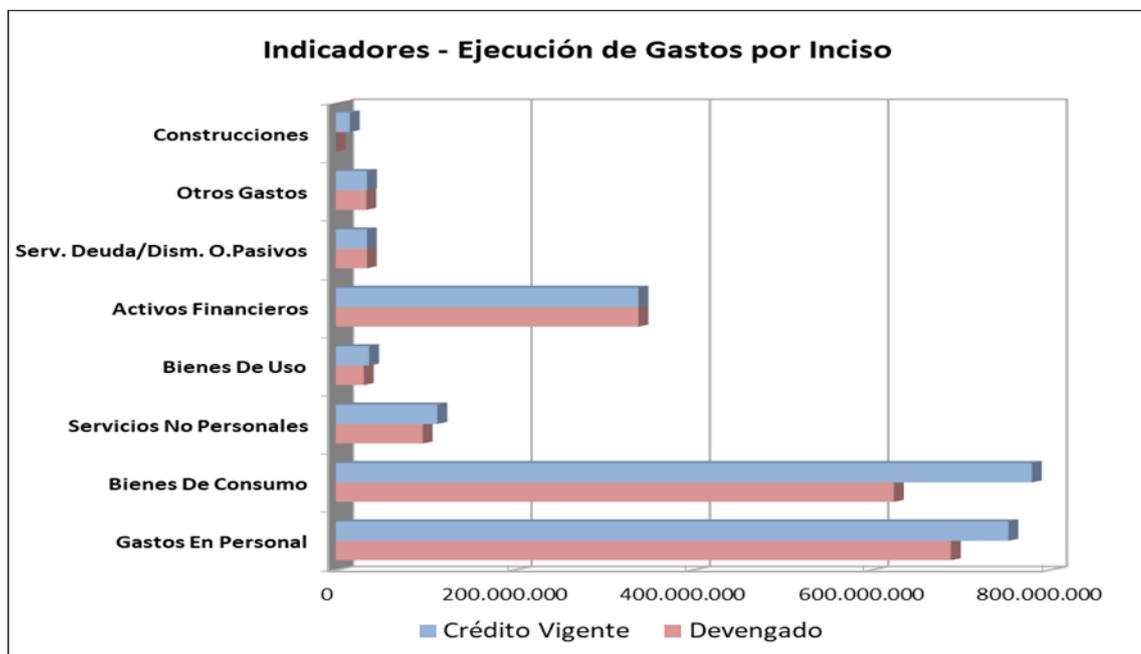
En relación con la ejecución de los Gastos

Gastos					
Devengado	1.853.228.621,89	=	165,92 %	Devengado	1.853.228.621,89
Créd. Original	1.116.956.683,38			Créd. Definitivo	2.111.063.948,38
					= 87,79 %





“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”



Gastos		Ejercicio 2024			
		Devengado	Crédito Vigente	Relac. Dev/C.V.	Part s/ Total Devengado
10000	Gastos En Personal	689.571.819,92	754.128.704,24	91%	37%
20000	Bienes De Consumo	625.730.605,23	780.334.636,00	80%	34%
30000	Servicios No Personales	97.629.959,36	113.925.000,00	86%	5%
40000	Bienes De Uso	31.538.413,80	37.509.158,80	84%	2%
60000	Activos Financieros	339.355.364,00	339.355.364,00	100%	18%
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivo	35.012.979,12	35.012.979,14	100%	2%
80000	Otros Gastos	34.389.480,46	35.057.950,00	98%	2%
40200	Construcciones	0,00	15.740.156,20	0%	0%
Totales		1.853.228.621,89	2.111.063.948,38	88%	100%

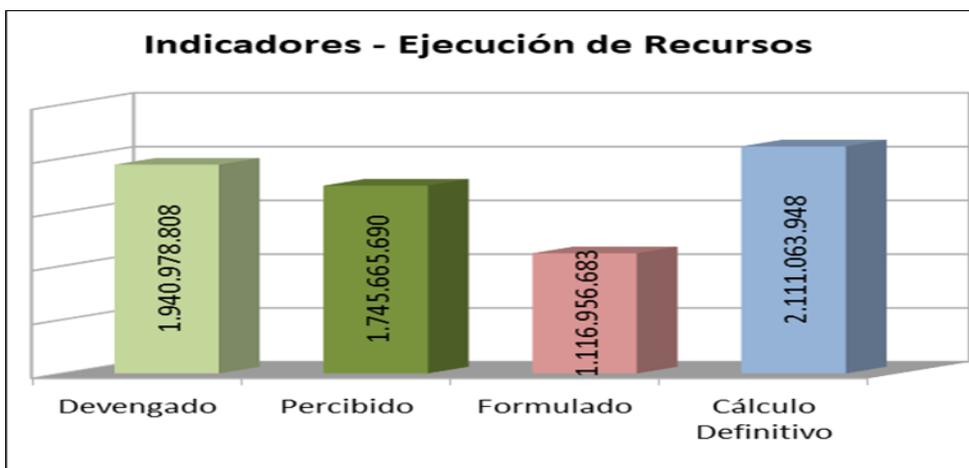
- En relación con el **Gasto Devengado** por \$ 1.853.228.621,89, se puede verificar una ejecución del crédito vigente del 88%, siendo los incisos que registraron la mayor ejecución, los incisos 6 – Activos Financieros y 7 – Servicios Deuda con el 100%, el Inciso 8 Otros Gastos con el 98%, el Inciso 1 – Gastos en Personal con 91%, el Inciso 2 – Bienes de Consumo con el 80%, el Inciso 3 – Servicios no Personales con el 86% y el Inciso 6 – Activos Financieros con el 100%, en relación al crédito vigente.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

- Los incisos que tuvieron mayor incidencia en el total del gasto devengado son el Inciso 1 – **Gastos en Personal** con 37%, Inciso 2 – **Bienes de Consumo** con 34%, y el Inciso 6 – **Activos Financieros** con 18%.
- En el cuadro precedente se advierte una subejecución del Gastos total del 12%.

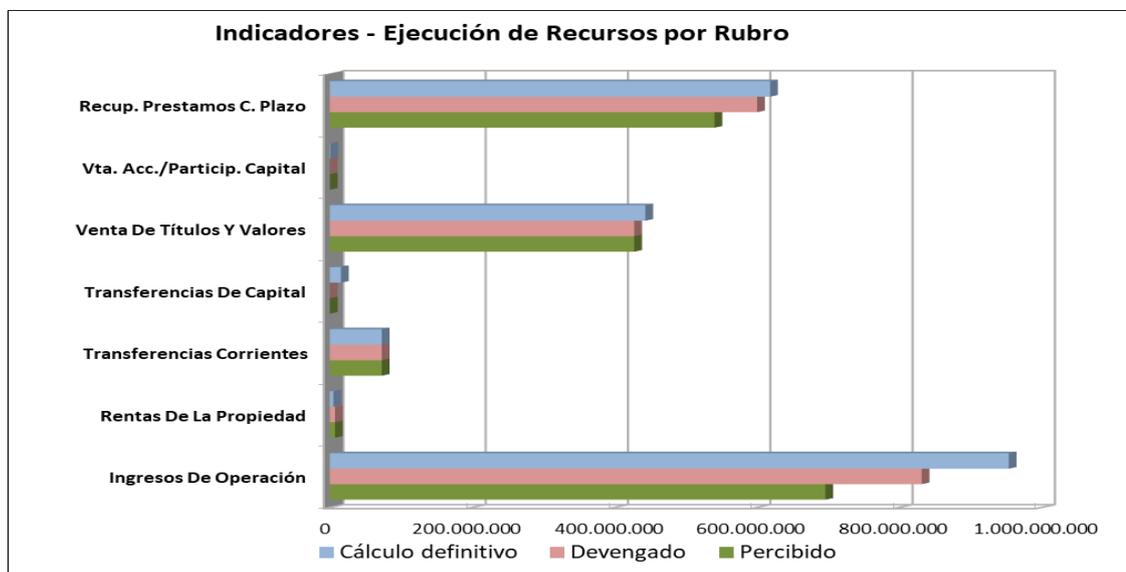
En relación con la ejecución de los Recursos

Recursos							
Devengado	1.940.978.808,07	=	173,77 %	Devengado	1.940.978.808,07	=	91,94 %
Formulado	1.116.956.683,38			Calc. Definitivo	2.111.063.948,38		
Percibido	1.745.665.690,25	=	156,29 %	Percibido	1.745.665.690,25	=	82,69 %
Formulado	1.116.956.683,38			Calc. Definitivo	2.111.063.948,38		



Recursos		Ejercicio 2024				
		Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	Relac. Dev/C.D.	Part s/ Total Devengado
105000000	Ingresos De Operación	831.896.486,10	696.583.368,28	954.182.938,58	73%	43%
106000000	Rentas De La Propiedad	7.289.346,09	7.289.346,09	5.000.000,00	146%	0%
107000000	Transferencias Corrientes	73.100.000,00	73.100.000,00	73.100.000,00	100%	4%
202000000	Transferencias De Capital	0,00	0,00	15.740.156,20	0%	0%
301000000	Venta De Títulos Y Valores	427.869.445,42	427.869.445,42	443.484.170,22	96%	22%
302000000	Vta. Acc./Particip. Capital	131.530,46	131.530,46	800.000,00	16%	0%
303000000	Recup. Prestamos C. Plazo	600.692.000,00	540.692.000,00	618.756.683,38	87%	31%
Totales		1.940.978.808,07	1.745.665.690,25	2.111.063.948,38	92%	100%

“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”



- En relación con el **Recurso Devengado** por \$ 1.940.978.808,07, se compone de Recursos Corrientes (Rubro I) por un 47% y Fuentes Financieras (Rubro III) por un 53%.
- Por su parte, los **Recurso Percibido** por \$ 1.745.665.690, se puede verificar una **subrecaudación** del 17%, destacando los Recursos Corrientes (Rubro I) con una subejecución del 25% (\$255.310.224,21) seguido de las Fuentes Financieras del 9% (94.347.877,72).
- Los recursos que tuvieron mayor incidencia en el total del Recurso Percibido por \$ 1.745.665.690 fueron las Fuentes Financieras (Rubro III) con el 55%, seguidos por Recursos Corrientes (Rubro I) con el 45%, los Recursos de Capital (Rubro II) no tuvieron recaudación.

Análisis comparativo

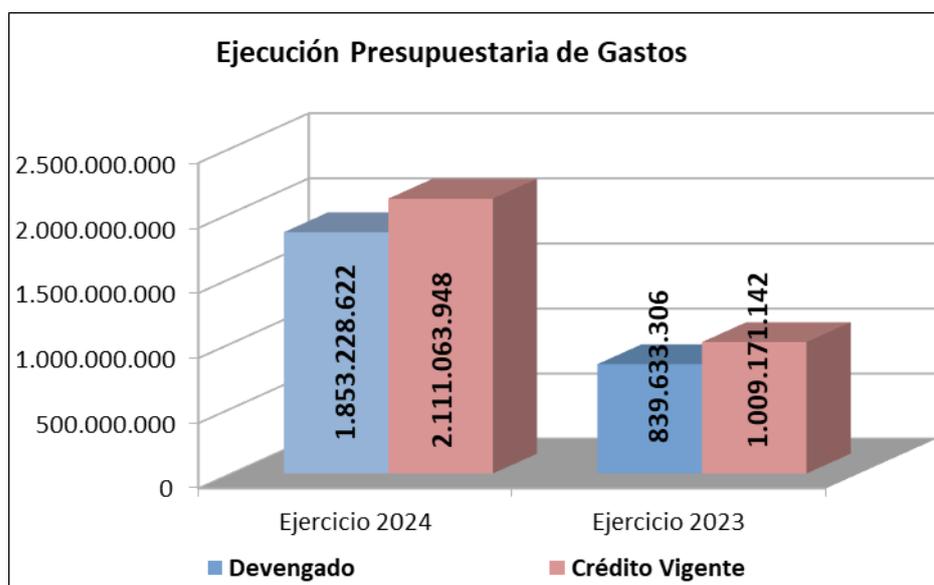
A continuación, se realiza un análisis comparativo con el ejercicio inmediato anterior, de los Estados Presupuestarios Contables de la Ejecución

Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario.

Se advierte al lector que los importes correspondientes al ejercicio 2023 no han sido ajustados por el efecto de la inflación, debiendo tener presente que la inflación acumulada del periodo 12/2023 a 12/2024 alcanzó el 117,8% (s/ INDEC – Índice de Precios al consumidor - Cobertura Nacional - Diciembre 2024).

En relación con la ejecución de los Gastos

GASTOS	Ejercicio 2024			Ejercicio 2023		
	Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%
10000 Gastos En Personal	689.571.819,92	754.128.704,24	91 %	300.546.149,47	299.788.083,58	100 %
20000 Bienes De Consumo	625.730.605,23	780.334.636,00	80 %	215.101.497,69	223.126.278,80	96 %
30000 Servicios No Personales	97.629.959,36	113.925.000,00	86 %	49.052.202,52	59.850.000,00	82 %
40000 Bienes De Uso	31.538.413,80	37.509.158,80	84 %	52.831.568,38	129.176.293,97	41 %
50000 Transferencias	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %
60000 Activos Financieros	339.355.364,00	339.355.364,00	100 %	134.112.251,96	150.246.900,00	89 %
70000 Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	35.012.979,12	35.012.979,14	100 %	0,00	35.012.979,14	0 %
80000 Otros Gastos	34.389.480,46	35.057.950,00	98 %	305.492,76	400.000,00	76 %
90000 Gastos Figurativos	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %
40200 Construcciones	0,00	15.740.156,20	0 %	87.684.143,61	111.570.606,03	79 %
Totales	1.853.228.621,89	2.111.063.948,38	88 %	839.633.306,39	1.009.171.141,52	83 %





"2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

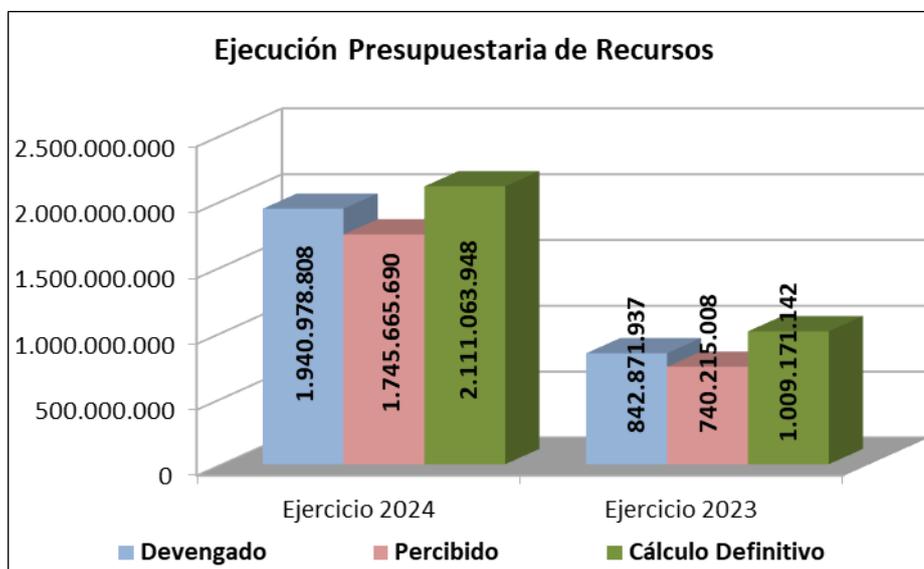
Como se desprende del cuadro y gráfico expuestos precedentemente del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto en relación con su ejercicio inmediato precedente, se puede mencionar los siguientes aspectos relevantes:

- En términos globales, se puede advertir una **leve mejora en la ejecución del presupuesto** pasando del 83% al 88%.
- A nivel de inciso, se puede constatar que para el ejercicio 2024 la ejecución de los incisos **Personal, Bienes de Consumo, Servicios No Personales, Bienes de Uso, Activos Financieros, Serv.Deuda/Dism.O.Pasivos y Otros Gastos**, alcanzaron niveles altos con el 91%, 80%, 86%, 84%, 100% y 98% respectivamente del crédito vigente. Respecto del ejercicio 2023, se vislumbra una suba en la ejecución de los incisos 3, 4, 6, 7 y 8. En tanto que los incisos 1 y 2, si bien poseen una alta ejecución en el presente, reflejan una baja respecto del año anterior. En el caso del inciso 42 Construcciones no tuvo ejecución en el presente ejercicio.

En relación con la ejecución de los Recursos

RECURSOS		Ejercicio 2024				Ejercicio 2023			
		Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (Sobre percibido)	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (Sobre percibido)
102000000	Ingresos No Tributarios	0,00	0,00	0,00	0 %	1.085.764,28	1.085.764,28	1.085.764,29	100 %
105000000	Ingresos De Operación	831.896.486,10	696.583.368,28	954.182.938,58	73 %	281.375.733,41	221.909.021,99	310.281.946,79	72 %
106000000	Rentas De La Propiedad	7.289.346,09	7.289.346,09	5.000.000,00	146 %	4.675.775,34	3.993.857,53	3.500.000,00	114 %
107000000	Transferencias Corrientes	73.100.000,00	73.100.000,00	73.100.000,00	100 %	9.830.100,53	9.830.100,53	0,00	0 %
201000000	Recursos Propios De Capital	0,00	0,00	0,00	0 %	49.006.743,80	49.006.743,80	94.746.900,00	52 %
202000000	Transferencias De Capital	0,00	0,00	15.740.156,20	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
305000000	Dism. Otros Activos Finan.	427.869.445,42	427.869.445,42	443.484.170,22	96 %	182.837.044,16	182.837.044,16	280.684.475,00	65 %
306000000	Endeudamiento Público	131.530,46	131.530,46	800.000,00	16 %	0,00	0,00	0,00	0 %
308000000	Incremento Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00	0 %	305.492,76	305.492,76	400.000,00	76 %
309000000	Incremento Del Patrimonio	600.692.000,00	540.692.000,00	618.756.683,38	87 %	313.755.282,74	271.246.982,74	318.472.055,44	85 %
Totales		1.940.978.808,07	1.745.665.690,25	2.111.063.948,38	83 %	842.871.937,02	740.215.007,79	1.009.171.141,52	73 %

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



- En cuanto a la composición de los recursos, en el ejercicio 2024 se verifica un aumento en la participación de los Recursos Corrientes, pasando de un 32% en el 2023 al 45% en el ejercicio 2024. En cambio, los Recursos de Capital caen en su participación en el 2024, pasando del 7% en el 2023 al 0% en el actual período analizado. De igual modo el rubro Fuentes Financieras, paso de tener una participación del 61% en la composición de los recursos del 2023, a representar un 55% del total de los mismos en el 2024.
- La **composición de los “Recursos corrientes”** del ejercicio, surgen en un 90% de ingresos de operaciones (Venta de medicamentos), un 9% de transferencias del gobierno provincial para gastos corrientes, y el 1% restante, corresponde a rentas de la propiedad (Intereses de plazo fijo). Por último, dentro de las “**Fuentes Financieras**”, se vislumbra una composición del 56% por Incremento del Patrimonio (aportes del Gobierno Provincial), y el restante 44% derivado de la Disminución de Otros Activos Financieros.



“2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

En relación con el Esquema Ahorro – Inversión y Financiamiento

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (Base Devengado)	Ejercicio 2024	% s/ Ing. Ctes	Ejercicio 2023	% s/ Ing. Ctes	% Relac Ej Anterior
I. Ingresos Corrientes	912.285.832,19		296.967.373,57		207,2%
II. Gastos Corrientes	1.447.321.864,97		565.005.342,44		156,2%
III. Ahorro/Desahorro	-535.036.032,78	-58,6%	-268.037.968,87	-90,3%	99,6%
IV. Recursos de Capital	0,00		49.006.743,80		-100,0%
V. Gastos de Capital	31.538.413,80		140.515.711,99		-77,6%
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	-566.574.446,58	-62,1%	-359.546.937,06	-121,1%	57,6%
VII. Recursos Figurativos	0,00		0,00		0,0%
VIII. Gastos Figurativos	0,00		0,00		0,0%
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	-566.574.446,58		-359.546.937,06		57,6%
X. Fuentes de Financiamiento	1.288.876.704,02		662.419.304,44		94,6%
XI. Aplicaciones Financieras	722.302.257,44		302.872.367,38		138,5%
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	566.574.446,58		359.546.937,06		57,6%
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	0,00		0,00		

- En relación al **resultado económico de la Cuenta Corriente (Ítem III)**, en el período bajo análisis se obtuvo un resultado negativo (desahorro) al igual que aconteció en el Ejercicio 2023, aunque en un porcentaje menor. Ello se explica en virtud del mayor incremento de los ingresos que los gastos en el periodo 2024.
- Como se mencionó en oportunidad del análisis de la cuenta de inversión de los ejercicios 2021, 2022 y 2023, esta situación denota que el Laboratorio **no logra cubrir su costo de funcionamiento**, con sus operaciones habituales (venta de medicamentos) debiendo ser asistido financieramente por el Gobierno provincial.
- En relación a la **Cuenta de Capital (Ítem IV-V)** puede verificarse un disminución significativa de los Gastos de Capital (Bienes de Uso), y complementariamente, no se han percibidos Recursos de Capital, obteniéndose un **resultado negativo** en dicha cuenta de capital.

- Por último el **Resultado Financiero Previo (Ítem VI)** en el período bajo análisis si bien continuo siendo negativo ha sido casi la mitad que el obtenido en el ejercicio pasado (-121% a -62,1%). Esto, como consecuencia de lo mencionado en los dos puntos precedentes.

Como conclusión, se han obtenido **resultados negativos** en las operaciones corrientes así como en la cuenta de capital, producto de lo analizado ut supra, los que han sido cubiertos con fuentes de financiamiento, siendo las principales de ellas, las transferencias realizadas por el gobierno provincial para su posterior capitalización en la sociedad.

Como se expuso en oportunidad del análisis de la cuentas de los ejercicios 2021, 2022 y 2023, al no cubrirese los gastos corrientes se genera un **déficit operativo**. Esto, de no ser por la asistencia gubernamental, la sociedad no podría continuar funcionando.

Análisis vertical de la Situación del Tesoro

Situación del Tesoro	2024	% Partic.	2023	% Partic.	% Variac. Anual
(1) Valores Activos	206.582.719,14	100,0%	154.068.476,26	100,0%	34,1%
Caja	4.300,00	0,0%	83.250,00	0,1%	-94,8%
Bancos	11.265.301,32	5,5%	6.001.056,04	3,9%	87,7%
Inversiones Financieras	0,00	0,0%	14.500.000,00	9,4%	-100,0%
Créditos	195.313.117,82	94,5%	133.484.170,22	86,6%	46,3%
(2) Valores Pasivos	213.945.680,70	100,0%	115.697.436,58	100,0%	84,9%
Personal	64.811.186,26	30,3%	41.620.535,18	36,0%	55,7%
Proveedores	55.871.145,24	26,1%	73.697.308,40	63,7%	-24,2%
Tesorería General de la Provincia	35.012.979,12	16,4%	0,00	0,0%	
Obligac. Ejercicios anteriores	13.280.281,28	6,2%	379.593,00	0,3%	3398,6%
Deudas por anticipos	44.970.088,80	21,0%	0,00	0,0%	
Diferencia (1-2)	-7.362.961,56		38.371.039,68		-119,2%



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

- Con respecto a los **Valores Activos** del análisis de la evolución de estos últimos 2 ejercicios se puede advertir una disminución de los rubros **caja, bancos e inversiones** (13,4% a 5,5%) desmejoramiento de la situación de liquidez del Laboratorio para afrontar sus compromisos. Asimismo, se verifica un aumento de los **créditos a cobrar** del 86,6% al 94,5% del total de los valores activos.
- En relación a los **Valores Pasivos** se puede mencionar que la partida **proveedores** ha experimentado una **disminución** significativa pasando de un 63,7% al 26,1%.
- Se puede verificar un **desmejoramiento de la situación del tesoro** pasando de una situación positiva a una negativa

Verificación cumplimiento Art. 42º Ley de Administración Financiera N.º 495

Control Art. 42 L.A.F. N° 495	2024	2023
Total Gasto Devengado	1.853.228.621,89	839.633.306,39
Total Gasto Pagado	1.652.563.222,47	674.111.821,61
Saldo Pendiente a Pagar	200.665.399,42	165.521.484,78
Saldo Caja y Banco al cierre	11.269.601,32	20.584.306,04
Cumple / No cumple	-189.395.798,10	-144.937.178,74
	No cumple	No cumple

Del análisis de la Ejecución de los Gastos y las existencias de disponibilidades que surgen del Estado de Situación del Tesoro, se puede verificar que en los Ejercicios 2023 y 2024, **no han cumplido** con la exigencia establecida en el Art. 42º de la Ley de Administración Financiera N.º 495, la cual determina que el total de gastos devengados no cancelados al cierre del ejercicio sea cancelado con la existencia de disponibilidades (caja y banco) a esa fecha. Esta premisa es **una regla fundamental a fin de lograr la ejecución de un presupuesto**

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

equilibrado, toda vez que, de cumplirse, evita que la Institución genere deuda flotante en exceso, la cual impactará financieramente el siguiente ejercicio.

7.1. Tareas realizadas en el transcurso del ejercicio

7.1.1. Análisis de las disposiciones establecidas en la ley de presupuesto

Organismo	Artículo – Concepto	Cumplimiento
LABO	1465 Art. 23 – Aportes de Capital Ejercicio 2024	<input type="checkbox"/> Cumplimiento Normativo Parcial
	1465 Art. 38 - Información Trimestral a Legislatura	<input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento Normativo

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “7.1.1 Análisis disposiciones establecidas en la ley de presupuesto” del Informe Analítico.

7.1.2. Informes complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión

En el marco de la planificación anual se han efectuado los siguientes análisis, los que se han plasmado en sus respectivos informes contables:

Temas	Informe Contable	Auditor Fiscal Suscribiente
Control de Bienes del Estado		
Evaluación Sist. de Control Interno		
Análisis Leyes de Creación	IC N.º 108/2025 – Letra: TCP-SC	C.P. Lisandro O. Capanna

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “7.1.2 Informes Complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión” del Informe Analítico.



“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

7.1.3. Información sobre la actividad principal de la Organización

De acuerdo al objeto establecido en el artículo 2º de la Ley 1.136 de creación del Laboratorio, a efectos de dotar al presente de un contexto respecto de las principales actividades que ha desarrollado la organización, se procedió a relevar las operaciones de **Compra y Venta de Medicamentos**, de los ejercicios 2023 y 2024.

Compras de medicamentos año 2024 y 2023:

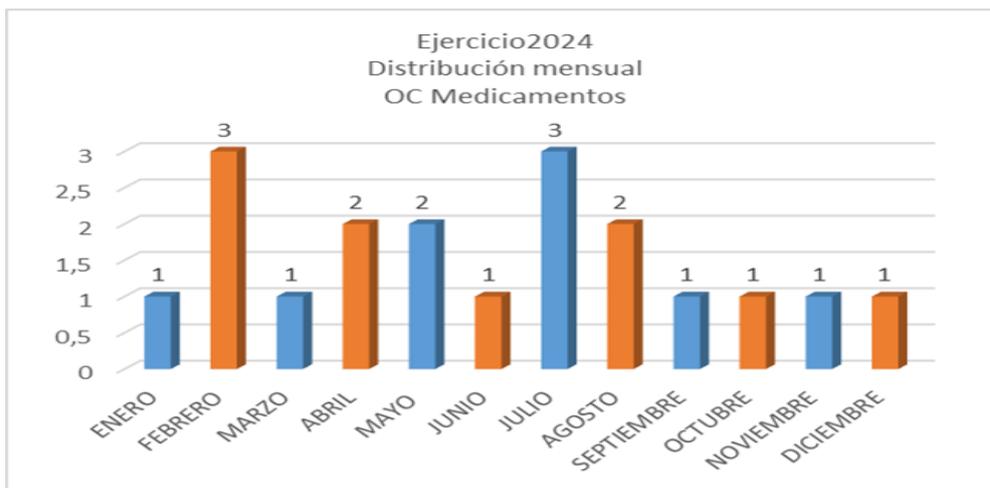
Compras Medicamentos 2024 - Top 5 Proveedores		
Proveedor	Cantidad OC	Importe Total
LABORATORIO JAYOR S.R.L.	4	193.042.615,32
SITIO SALUD S.A.	7	183.237.059,09
SANTGALL	1	141.471.200,00
MEDPHARMA S.A.	1	49.447.115,20
C&C MEDICALS S.A.	3	26.724.076,28
TOTALES	16	593.922.065,89



En el año 2024 el proveedor principal en facturación fue el Laboratorio Jayor S.R.L. con 4 compras efectivamente realizadas en todo el ejercicio por un valor total de \$193.042.615,32. El producto principal comprado a dicho proveedor son las “*Soluciones Fisiológicas*” en diferentes formatos y en menor medida “*Agua destilada inyectable*”.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

En relación a la cantidad de operaciones de compras realizadas durante el presente ejercicio, a continuación, se expone su distribución mensual:



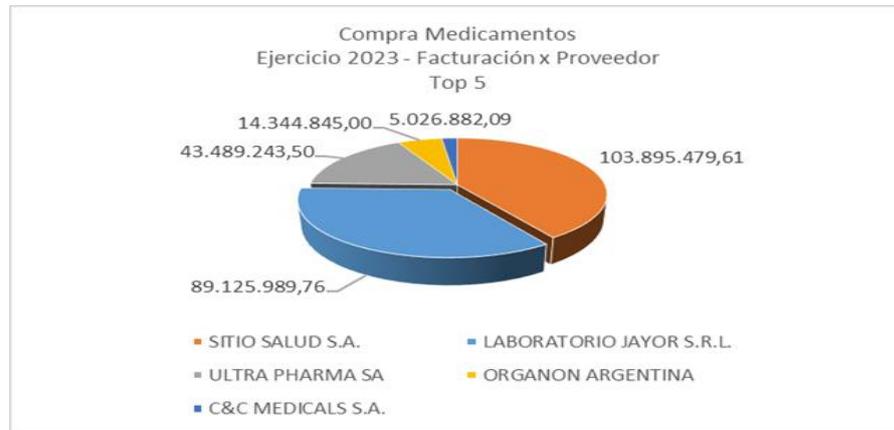
Como se puede visualizar en el gráfico de barras precedente, el nivel de compras efectuado mensualmente por el Laboratorio es bajo, siendo los meses con más operaciones efectuadas Febrero y Julio con tan sólo 3 Órdenes de Compra emitidas.

Con relación a los datos relevados del Ejercicio 2023, a continuación, se expone los principales proveedores:

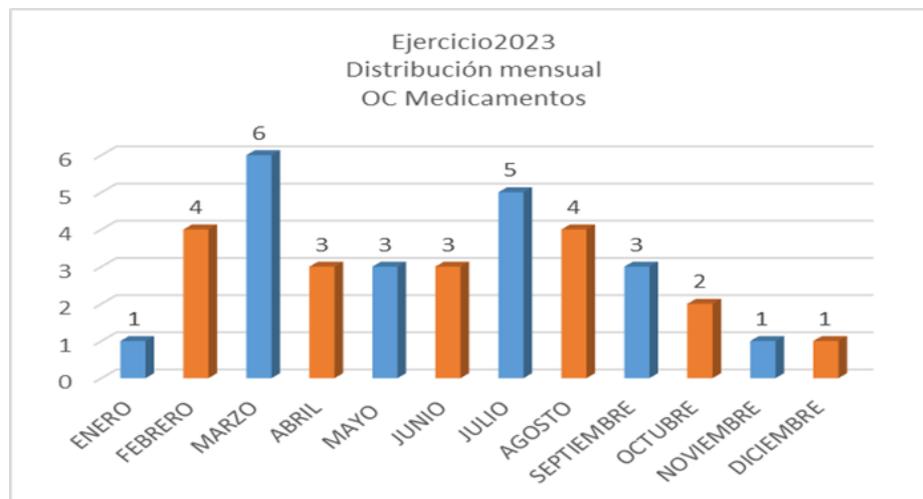
Compras Medicamentos 2023 - Top 5 Proveedores		
Proveedor	Cantidad OC	Importe Total
SITIO SALUD S.A.	17	103.895.479,61
LABORATORIO JAYOR S.R.L.	8	89.125.989,76
ULTRA PHARMA SA	2	43.489.243,50
ORGANON ARGENTINA	1	14.344.845,00
C&C MEDICALS S.A.	8	5.026.882,09
TOTALES	36	255.882.439,96



“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”



El proveedor principal en facturación del Ejercicio 2023 fue la droguería **Sitio Salud S.A.** con 17 compras efectivamente realizadas en todo el ejercicio por un valor total de \$103.895.479,61.

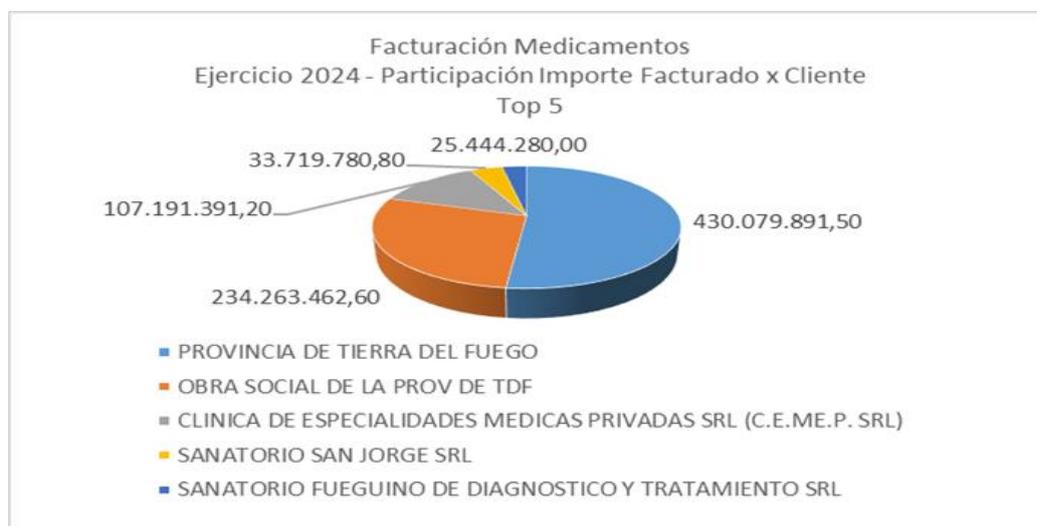


En comparación con el ejercicio 2024, se puede visualizar que en el pasado ejercicio se realizaron más del doble de operaciones que en el presente, no contando con la información necesaria para poder indicar los motivos de esta variación.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

Ventas de medicamentos año 2024 y 2023:

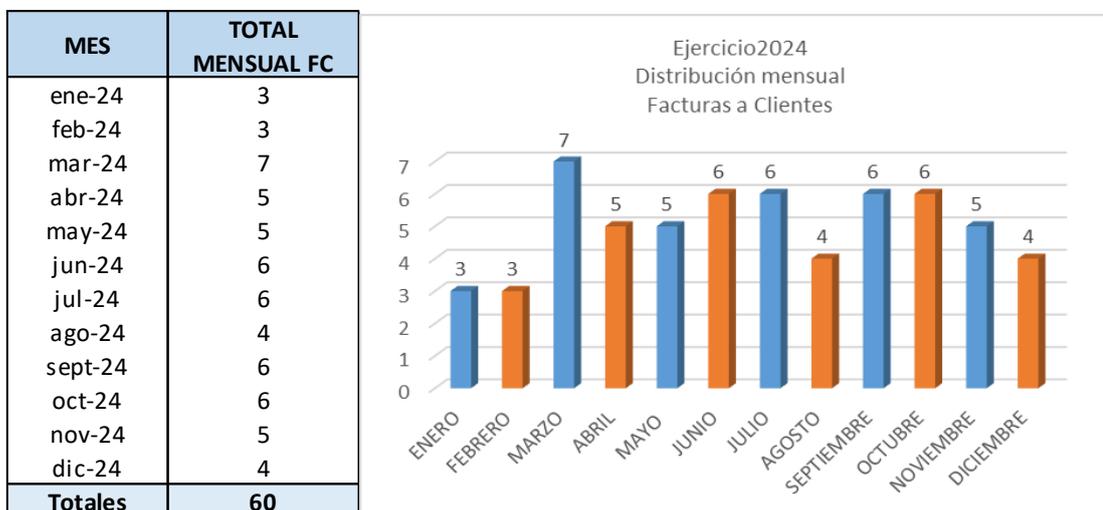
Venta Medicamentos 2024 - Top 5 Clientes			%
Cliente	Cantidad FC	Importe Total	
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	20	430.079.891,50	52%
OBRA SOCIAL DE LA PROV DE TDF	9	234.263.462,60	28%
CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS PRIVADAS SRL (C.E.ME.P. SRL)	10	107.191.391,20	13%
SANATORIO SAN JORGE SRL	5	33.719.780,80	4%
SANATORIO FUEGUINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO SRL	11	25.444.280,00	3%
Totales	55	830.698.806,10	100%



El Cliente principal en facturación del Ejercicio 2024 fue la Provincia de Tierra del Fuego a través del Ministerio de Salud con 20 facturas efectivamente emitidas en todo el ejercicio por un valor total de \$430.079.891,50 representando el 52% del total de la facturación del laboratorio. En segundo lugar, se encuentra la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego con 9 facturas efectivamente emitidas en todo el ejercicio por un valor total de \$234.263.462,60, representando el 28% de la facturación.



“2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

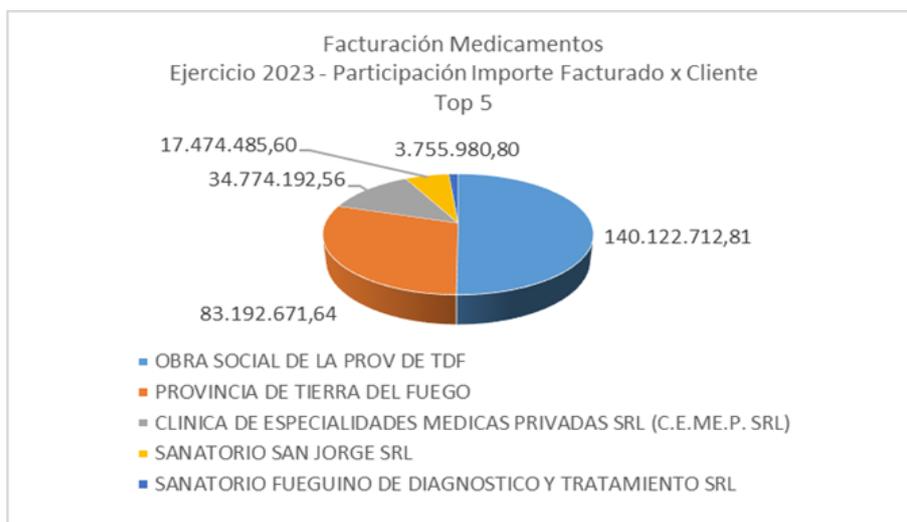


Como se puede visualizar en el gráfico de barras precedente, el nivel de facturación mensual del laboratorio es bajo, siendo el mes con más operaciones efectuadas Marzo 2024 con 7 facturas efectivamente emitidas.

Venta Medicamentos 2023 - Top 5 Clientes			%
Cliente	Cantidad FC	Importe Total	
OBRA SOCIAL DE LA PROV DE TDF	29	140.122.712,81	50%
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	22	83.192.671,64	30%
CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS PRIVADAS SRL (C.E.ME.P. SRL)	2	34.774.192,56	12%
SANATORIO SAN JORGE SRL	3	17.474.485,60	6%
SANATORIO FUEGUINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO SRL	3	3.755.980,80	1%
Totales	59	279.320.043,41	100%

El cliente principal en facturación del Ejercicio 2023 fue la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego con 29 facturas efectivamente emitidas por un valor total de \$140.122.712,81, representando el 50% del total de la facturación del laboratorio. En segundo lugar, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 22 facturas efectivamente emitidas por un valor total de \$83.192.671,64, representando el 30% de la facturación.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



MES	TOTAL MENSUAL FC
ene-23	3
feb-23	6
mar-23	0
abr-23	4
may-23	7
jun-23	9
jul-23	6
ago-23	7
sept-23	3
oct-23	8
nov-23	5
dic-23	5
Totales	63



Considerando lo descripto se puede concluir claramente la dependencia del laboratorio respecto de sus dos principales accionistas, representando entre los dos el 80% de la facturación de todo el Ejercicio 2024. Con lo cual la Provincia no sólo mantiene la estructura administrativa del laboratorio a través de las transferencias de dinero para los gastos de funcionamiento, sino que también se constituye como el principal cliente.



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

7.1.4. Auditorías externas

En el siguiente cuadro, se informan las auditorías externas desarrolladas en el ámbito de la entidad o jurisdicción.

Auditorías Externas
Finalizadas, en seguimiento
Exp. N.º 148/2023 TCP-PR - Resolución Plenaria N.º 55/2024
Exp. N.º 225/2021 TCP-SC - Resolución Plenaria N.º 01/2022, N.º 177/2022 y N.º 191/2023
Exp. N.º 024/2021 TCP-SC - Resolución Plenaria N.º 320/2022
Exp. N.º 159/2021 TCP-SL - Resolución Plenaria N.º 10/2020
Exp. N.º 105/2020 TCP-JAR - Resolución TCP N.º 12/2022 VL

7.2. Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión

7.2.1. Análisis de la presentación de los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables que integran la Cuenta de Inversión, de conformidad con las resoluciones de Contaduría General vigentes

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión.

La Cuenta de Inversión fue aprobada por acta de Directorio N.º 117 del 25 de marzo del 2025 suscripta por la Presidente Olga Cecilia ROJO, el Vicepresidente Denis Ignacio ALMIRON y el Director Titular Gabriel MORONI, remitida por nota s/n de fecha 31/03/2025 suscripta por la Presidente del Directorio. Los Estados Contables Básicos (Anexo IV) **no** fueron remitidos, informando que serán remitidos a la brevedad. Por el contrario, **si** fueron presentados los Estados Presupuestarios Contables (Anexo V) que la integran, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CGP N.º 163/2021.

A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “7.2 Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión” del presente Informe Analítico

8. Análisis crítico

Ente	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	Presentó CI en Término?	Cumplimiento Ley provincial N.º 495 Art. 92º b) (1) (2)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema de registro único	Se incorpora Informe Auditoría Interna sobre la CI?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública Inciso 4.2	Incremento de Deuda Pública	Opinión modificada
LFM	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NA	NO	SI

(A) No se presentaron los Estados Contables Básicos (Anexo IV Res. CGP N.º 163/2021). Los Estados Presupuestarios Contables fueron presentados el 31/03/2025 (Anexo V Res. CGP N.º 163/2021).

(B) No se dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b de la Ley provincial N.º 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “8.1 Ley provincial N.º 495, artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2” del Informe Analítico.

(C) Se ha dado cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal.

(D) El organismo **no** posee un sistema de contabilidad gubernamental integral, que respete el criterio de transacción única, de acuerdo lo establece el Título V Del Sistema de Contabilidad Gubernamental de la Ley Provincial N.º 495, y lo reglamentado en los artículos 83 y 84 del Decreto Provincial N.º 1.122/2002 que permita contar con información confiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera.

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “8.2 – Sistema de Contabilidad Gubernamental” del Informe Analítico.



“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

(E) Si bien se incorpora el informe de la Comisión Fiscalizadora firmado digitalmente por el síndico Gonzalo CARBALLO el cual fuera tratado en la reunión del 28/03/2025 registrada en el Acta N.º 41 sobre la cuenta de inversión, se advierte que el órgano de fiscalización no cumple el mismo rol asignado al Auditor Interno por la Ley Provincial N.º 495 y las normas reglamentarias emitidas por la Contaduría General de la Provincia. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto “8.3. Resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna” del Informe Analítico.

(F) El organismo **no** cuenta con un sistema de control interno eficiente y eficaz. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “7.1.2 Evaluación del sistema de control interno” del Informe Analítico.

(G) El Grupo Especial de Obras Públicas mediante la Nota Interna N.º 28/2025 Letra: AOP suscripta por Auditor Fiscal Subrogante C.P. Ignacio ROLDAN expuso: “este grupo de control no estima necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:

1. Respecto a la partida 3.3.1, se verifica Crédito Original (\$1.000.000,00); modificaciones presupuestarias (-\$950.000,00) y crédito vigente (50.000,00), sin ejecución durante el ejercicio 2024; y

2. En el caso de la partida 4.2, se verifica Crédito Original (\$10.000.000,00); modificaciones presupuestarias (-\$10.000.000,00 y 15.740.156,20) y crédito vigente (15.740.156,20), sin ejecución durante el ejercicio 2024.”.

(H) El organismo **no** incrementó la **deuda pública** en el ejercicio.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

(I) Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables cuentan con opinión modificada por quien suscribe el presente informe.

9. Opinión del auditor

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre la información contenida en los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que componen la Cuenta de Inversión, expuestos detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.

Estados	2024
Estado de Situación Patrimonial	AO
Estado de Recursos y Gastos	AO
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	AO
Ejecución Presupuestaria de Gastos	FSS
Ejecución Presupuestaria de Recursos	FSS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	FSS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FSS
Estado de la Deuda Pública	FSS
Estado Evolución de Deuda Pública	FSS
Estado de Situación del Tesoro	FSS
Estado de Movimientos del Tesoro	FSS

Respecto de los estados de situación patrimonial, de recursos y gastos, y de evolución del patrimonio neto, me **abstengo** de emitir una opinión, por cuanto los mencionados estados **no han sido presentados**.

Se ampliará la información en el apartado 9. Opinión del Auditor del Informe Analítico.



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

10. Recomendaciones

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, se recomienda:

1. Implementar definitivamente un sistema de contabilidad presupuestario y patrimonial, que cumpla con el criterio de transacción única, permitiendo el seguimiento de las operaciones tanto en el aspecto contable como en el presupuestario, a fin de dar cabal cumplimiento a la Ley Provincial N.º 495.
2. Designar un auditor interno por parte de la Contaduría General de la Provincia, que trabaje en forma coordinada con la sociedad, bajo las directrices de aquella. Esto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Título VI – Del Sistema de Control Interno de la Ley Provincial N.º 495, toda vez que la Comisión Fiscalizadora no posee el mismo rol. La implementación de la figura del auditor interno debería permitir un trabajo más articulado con la Contaduría General de la Provincia.

11. Observaciones

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, se observa:

1. No se han presentado **los Estados Contables Básicos** establecidos en el Anexo IV de la Resolución CGP N.º 163/21, destacando que el mismo incumplimiento se viene reiterando desde el ejercicio 2022.

2. Falta de consideración y tratamiento de los Estados que conforman la Cuenta de Inversión por parte de una **Auditoría Interna** formalmente designada por la Contaduría General de Gobierno la cual cumple el rol asignado por la Ley N.º 495 y las normas reglamentarias. Si bien existe un Informe de la Comisión Fiscalizadora el mismo tiene un alcance extremadamente generalista y estandarizado.
3. **Inexistencia de un sistema de contabilidad presupuestario y patrimonial**, que cumpla con el criterio de transacción única, permitiendo el seguimiento de las operaciones tanto en el aspecto contable como en el presupuestario, a fin de dar cabal cumplimiento a la Ley Provincial N.º 495.

12. Hechos significativos

12.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

- Convenio de Aportes Irrevocables con la firma Home Mas S.A.S.:
Mediante Acta de Asamblea N.º 31 celebrada el 14/08/2024 los accionistas aprobaron de manera unánime rechazar el aporte irrevocable realizado por la firma HOME MAS S.A.S. en el marco del acuerdo de aportes irrevocables suscripto entre el Laboratorio y dicha firma por la suma de **\$34.257.950** a la cuenta bancaria de la firma Home Mas S.A.S. delegando en el Directorio esta devolución. Asimismo, mediante Acta de directorio N.º 110 del 26/09/2024 en su punto 2) que trato la finalización del acuerdo comercial con la firma HOME MAS S.A.S. en virtud de casi la totalidad de los compromisos asumidos por la mencionada sociedad. Por último, mediante Acta de directorio



“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

N.º 113 celebrada el 19/12/2024 en su punto 1) se rechaza el reclamo presentado por HOME MAS S.A.S. realizada por correo electrónico enviado el 30/10/2024, pidiendo la actualización del aporte irrevocable.

12.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

Designación nuevo Directorio 23/01/2025 AGO N.º 33

Mediante la Asamblea General Ordinaria realizada el pasado 23 de enero del 2025 se designó un nuevo directorio en virtud del vencimiento de los mandatos y las renunciaciones presentadas. Por lo expuesto, se designó por el plazo de 3 ejercicios económicos a Olga Cecilia ROJO en el cargo de Presidente, a Denis Ignacio ALMIRON en el cargo de Vicepresidente y Gabriel MORONI como director titular, todos **de manera ad-honorem**, dado que son actualmente **funcionarios públicos** del Gobierno Provincial.

Consultoría y Asistencia de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuyo.

A través de la Resolución Plenaria N.º 055/2024 del 10/04/2024, en el marco de la Auditoría Integral del Laboratorio en su artículo 3º se hace saber, al Gobernador de la Provincia, a la Ministra de Salud, a la Presidenta de la OSPTF y a la Presidenta de la empresa pública, *“(..). deberán tener en consideración las sugerencias aludidas en el Informe Final de Análisis del Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM, emitido por los especialistas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuyo, de las cuales se destacan que dado a la importante inversión en infraestructura, en el mantenimiento de equipos humanos durante años cuasi ocupados en las funciones para lo que fueron contratados, logística, etc., deben encontrar rápidamente una razón de ser del Laboratorio del*

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Fin del Mundo SAPEM, que defina claramente un objetivo, evaluado estratégicamente para la Provincia, con análisis en todos los ámbitos de injerencia (sistema sanitario, financiero, económico, productivo, etc.).”

Posteriormente, en el artículo 4º de la citada norma, hace saber al Gobernador de la Provincia, que: *“debería involucrar a todos los actores del sistema de salud de la Provincia, a los fines de viabilizar un destino concreto a tan importante inversión realizada. Para ello, resulta conveniente encontrar un respaldo legislativo sobre las medidas que en definitiva se implementen. Asimismo, debería dar relevancia a la Droguería del Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM, desde donde habría un camino en la construcción de una política sanitaria común.”*

12.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

El Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. actualmente es parte en tres procesos judiciales en trámite, dos de ellos ante el Juzgado Civil y Comercial N.º 2 del Distrito Judicial Sur y uno ante el Juzgado Laboral N.º 1 del mismo distrito, de acuerdo al siguiente detalle:

- I) Expediente N° 28396/2022 carátula: *"LÓPEZ, Carlos Alberto c/ Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"*.
- II) Expediente N° 29169/2023 carátula: *"LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO S.A.P.E.M. c/ VILLA, Santiago Miguel y otros s/ DAÑOS Y PERJUICIOS"*.
- III) Expediente N° 11705/2024 carátula: *"PAZ, Ignacio Gabriel c/ Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. s/ DESPIDO"*.



C.P. Lic. O. CAPANNA
Auditor Fiscal - T.C.P.
Código Público (17.82)
Rég. N° 154 - C.C.E.T.F.



“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

INFORME ANALÍTICO

1. Título

INFORME CONTABLE 2025, LETRA: TCP-LFM
CUENTA DE INVERSIÓN 2024

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C CP David Ricardo BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego Ae IAS.

4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio económico 2024 correspondiente a Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., en adelante **Laboratorio**, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso d) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

Los **Estados Presupuestarios Contables** que forman parte de la cuenta de inversión 2024 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por el Laboratorio mediante Nota S/N el 31/03/2025, aprobados por Acta de Directorio N.º 117 del 25/03/2025, acorde a lo normado en la Resolución Contaduría General N.º 163/2021 Anexo V, correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Resolución Ministerio de Economía N.º 1562/2023 (29/12/2023) en el marco del Ley Provincial N.º 1.465.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

El Laboratorio **no** presento los **Estados Contables Básicos** establecidos en el Anexo IV de la Resolución Contaduría General N.º 163/2021.

5. Alcance del trabajo de auditoría

La labor propia de la Cuenta de Inversión fue realizada por quien suscribe, asistido por el revisor de cuentas C.P. Sebastián FREIRE, desde el 03/03/2025 hasta el 09/05/2025, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría detallados en el apartado 7 “*Tarea realizada*” de informe analítico, de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos.

Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencia respaldatoria de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

6. Limitaciones al alcance

No obstante lo expresado anteriormente, a continuación se exponen las limitaciones al alcance, circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, que implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

1. No presentación de los **Estados Contables Básicos** establecidos en el Anexo IV de la Resolución CGP N.º 163/2021.
2. Sin perjuicio de lo manifestado por la C.P. Olga Cecilia ROJO, mediante Notas N.º 03/25 (18/03/25) y N.º 07/25 (31/03/25), en su carácter de presidente del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M, cabe destacar que la misma **no cumple** técnicamente con la obligación dispuesta por la Ley Provincial N.º 495 artículo 92 inc. b) punto 1 y 2, mediante la cual se exige se expidan acerca del grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el presupuesto. Dicha omisión dificulta el análisis de la información expuesta en los anexos presentados toda vez que se desconoce los objetivos y metas presupuestados para el presente ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas para su seguimiento y evaluación.
3. **Inexistencia de un sistema de contabilidad presupuestario y patrimonial**, que cumpla con el criterio de transacción única, permitiendo el seguimiento de las operaciones tanto en el aspecto contable como en el presupuestario, a fin de dar cabal cumplimiento a la Ley Provincial N.º 495.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

4. Falta de consideración y tratamiento de los Estados que conforman la Cuenta de Inversión por parte de una **Auditoría Interna** formalmente designada por la Contaduría General de Gobierno la cual cumple el rol asignado por la Ley N.º 495 y las normas reglamentarias. Si bien existe un Informe de la Comisión Fiscalizadora el mismo tiene un alcance extremadamente generalista y estandarizado.
5. Imposibilidad de relevar **el inventario de bienes de uso** en virtud de no haber sido remitida la información y documentación solicitada por Nota Externa N.º 11/2025.

7. Tarea realizada

7.1. Tareas realizadas en el transcurso del ejercicio

7.1.1. Análisis disposiciones establecidas en la ley de presupuesto

Aporte de Capital - Art. 23: Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego

Mediante el artículo 23 de la ley de presupuesto N.º 1.465 vigente para el ejercicio 2024 (reconducido) estableció el monto de aportes de capital para el Ejercicio 2023 del Laboratorio del Fin del Mundo Sociedad Anónima, de participación estatal mayoritaria creado por Ley provincial N.º 1.136, indicando que “...*El Poder Ejecutivo, podrá disponer las reestructuraciones y modificaciones que considere necesarias a los Presupuestos del mismo, a aprobarse por el Ministerio de Economía. La Obra Social del Estado Fueguino (OSEF) deberá contemplar el proporcional del aporte establecido, a los fines de cumplir con el presente.*”.



“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Del relevamiento realizado se constató que se recibieron en concepto de **aportes de capital** en el presente ejercicio por parte del **Poder Ejecutivo Provincial** la suma de \$540.692.000 y **ningún aporte** por parte de la **Obra Social**.

Aporte de Capital efectuado en el Ej. 2024		
Part. Capital	Accionista	Aporte Capital 2024
99,5	PE	540.692.000,00
0,5	OSPTF (*)	0,00
Total		540.692.000,00

Por lo expuesto, se requirió a la Obra Social que informe los aportes de capital realizados al Laboratorio, informando la Presidencia que “...*En virtud del requerimiento realizado se procede a informar que la única transferencia que se ha efectuado al Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M, corresponde a veinte centavos (\$0.20), de acuerdo a la Integración de Capital según Acta de Asamblea General Ordinaria N.º 32 y Extraordinaria N.º 13, cuyos antecedentes obran en el Expediente Electrónico N.º 635-2025.*”

Del relevamiento realizado se pudo constatar que la **Obra Social de la Provincia ha incumplido la manda presupuestaria**, toda vez que no ha realizado el aporte de capital proporcional, el cual en el ejercicio 2024 debió ser de \$2.717.045,23, sin desconocer la crítica situación financiera que atraviesa la mencionada institución, el mismo no sería significativo con relación a su presupuesto.

Información Trimestral a la Legislatura Provincial - Art. 38 Ley 1.465

Del relevamiento realizado se constató que la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero, informo que el Laboratorio del Fin del Mundo había dado cumplimiento en tiempo y forma.

7.1.2. Informes complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión Control de Bienes del Estado

Visto que el Laboratorio no remitió la información solicitada por Nota externa N.º 11/2025 relacionado con las altas, modificaciones y bajas y el listado que conforman el inventario de los bienes de uso de la empresa al 31/12/2024, no ha sido posible realizar el presente análisis. El presente análisis será realizado una vez el Laboratorio remita la información requerida.

Evaluación del Sistema de Control Interno

Se deja constancia que se realizó el análisis de la Evaluación del Sistema de Control Interno, elevado mediante el Informe Contable N.º 673/24 – Letra: TCP-LFM (14/10/2024), suscripto por el Auditor Fiscal CP Sebastián ROBELIN. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

A continuación, se transcriben las conclusiones del análisis realizado:

1. *“La ausencia de un sistema que permita registrar en una única transacción, todos los movimientos de la empresa, y su posterior impacto en los aspectos contables y presupuestarios, refuerzan la idea de mantener el análisis*



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

pormenorizado sobre las operaciones del ente, a fin de validar la información expuesta en los diferentes estados contables. El proyecto comentado respecto a un nuevo sistema informático, integrado al ya utilizado por la administración pública provincial, redundará en un aporte significativo desde el punto de vista de la homogeneidad del registro de las transacciones, y su posterior control.

- 2. La inexistencia de normativa o reglamentos que indiquen pautas de trabajo a quien desarrolla las funciones de Auditor Interno, implica que se deberá atender a lo verificado por el Órgano de Fiscalización, siendo éste la figura que cumpliría dicho rol.”.*

Análisis leyes específicas de creación del organismo

Se deja constancia que se realizó el análisis de la Ley Provincial N.º 1.136, a los fines de evaluar el cumplimiento normativo del articulado que tenga impacto específicamente en aspectos económicos y/o financieros, elevado mediante el Informe Contable N.º 108/25 – Letra: TCP-LFM, suscripto por quien suscribe. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión. En el mismo, se concluye que el organismo ha dado cumplimiento normativo a lo antes mencionado.

7.2. Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos

de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta de Inversión.

Los **Estados Presupuestarios Contables** que forman parte de la cuenta de inversión 2024 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por el Laboratorio mediante Nota S/N el 31/03/2025, aprobados por Acta de Directorio N.º 117 del 25/03/2025, acorde a lo normado en la Resolución Contaduría General N.º 163/2021 Anexo V, correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Resolución Ministerio de Economía N.º 1562/2023 (29/12/2023) en el marco del Ley Provincial N.º 1.465.

El Laboratorio **no** presento los **Estados Contables Básicos** establecidos en el Anexo IV de la Resolución Contaduría General N.º 163/2021.

7.2.1. Estados Contables Básicos

Estado de situación patrimonial

Análisis y Conclusión:

Fundamentos de la Abstención de Opinión:

En virtud de que el Laboratorio no ha presentado el Estado de Situación Patrimonial establecido en el Anexo IV de la Resolución CGP N.º 163/2021, no ha sido posible reunión elementos de juicio válidos y suficientes para emitir una opinión ante la falta del objeto de la presente auditoría.

Conclusión:

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la Abstención de Opinión, me abstengo de emitir opinión sobre el estado de situación patrimonial al 31/12/2024 del Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM.



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

Estado de recursos y gastos

Análisis y Conclusión:

Fundamentos de la Abstención de Opinión:

En virtud de que el Laboratorio no ha presentado el Estado de recursos y gastos establecido en el Anexo IV de la Resolución CGP N.º 163/2021, no ha sido posible reunir elementos de juicio válidos y suficientes para emitir una opinión ante la falta del objeto de la presente auditoría.

Conclusión:

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la Abstención de Opinión, me abstengo de emitir opinión sobre el Estado de recursos y gasto al 31/12/2024 del Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM.

Estado de evolución del patrimonio neto

Análisis y Conclusión:

Fundamentos de la Abstención de Opinión:

En virtud de que el Laboratorio no ha presentado el Estado de evolución del patrimonio neto establecido en el Anexo IV de la Resolución CGP N.º 163/2021, no ha sido posible reunir elementos de juicio válidos y suficientes para emitir una opinión ante la falta del objeto de la presente auditoría.

Conclusión:

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la Abstención de Opinión, me abstengo de emitir opinión sobre el Estado de evolución del patrimonio neto al 31/12/2024 del Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

7.2.2. Estados Presupuestarios Contables

Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8) al 31/12/2024 se incorpora en el expediente N.º 111/2025 Letra: TCP-EE caratulado: “*S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2024 – LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO – SAPEM*”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado “*Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables*” del presente informe.

En el Estado bajo análisis, se efectuaron revisiones analíticas y conceptuales sobre la consistencia lógica expuesta en las distintas etapas del gasto, efectuándose comparaciones de las cifras expuestas. De dicho análisis se arribaron a las siguientes conclusiones:

- **Crédito Vigente vs. Compromiso y Devengado:** se constató, tanto a nivel de incisos como de partidas principales, que los montos comprometidos y devengados no supera al Crédito Vigente.
- **Compromiso vs. Devengado:** se ha verificado que el monto devengado no supera el comprometido a nivel de incisos y partidas principales.
- **Devengado vs. Pagado:** de la comparación efectuada entre ambas etapas de ejecución del gasto, surge que la etapa del pagado no excede el monto devengado del ejercicio a nivel de incisos y partidas principales.
- Se constataron los montos expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto – Cuadro N.º 1 y N.º 8, con la información presentada en la página web “*Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera – Ley Provincial N° 487*”, arrojando resultados favorables.



“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Crédito original

Preliminarmente debe destacarse que el Laboratorio, en virtud de ser una Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria, tiene un régimen presupuestario especial previsto en los artículos 46 al 54, del Capítulo III Título II de la Ley de Administración Financiera N.º 495. En virtud del marco normativo, se procedió a verificar:

- Proyecto de Presupuesto 2024: mediante nota N.º 7/2025 se informa en su punto 2), que “(...) a) *Se remite adjunto a la presente misiva el Acta de Directorio N° 92 (orden del día N° 5) y nota de elevación del proyecto de presupuesto ratificada por Directorio a través de Acta N° 92. b) No se cuenta con la publicación solicitada, se remitió consulta al Poder Ejecutivo, responsable del cumplimiento de dicho artículo. c) Se remite adjunta Acta de Directorio N° 97 con aprobación y distribución del Presupuesto 2024.*
- Aprobación del presupuesto por el Directorio: Se informa que el Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM contó con un presupuesto inicial para el ejercicio 2024, que ascendió a \$1.116.956.683,38. Asimismo, se manifestó en Acta de Directorio N.º 97 el tratamiento de la distribución presupuestaria original.
- Con respecto al informe que debe emitir la Dirección General de Presupuesto, establecido en el artículo 48 de la Ley Provincial N.º 495, obra en el expediente electrónico MEC-E-103213-2023, la intervención de la directora general de presupuesto Lic. Valeria GUSSONI en la cual se expresó que “...*Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a efectos de elevar el proyecto de aprobación del presupuesto del Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM. El anteproyecto fue remitido antes del 31 de julio de 2023 según lo normado por la ley 495 y su decreto reglamentario. Respecto del anteproyecto, se*

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

ajustó el gasto en personal a las mismas pautas del presupuesto reconducido y se disminuyeron los aportes de capital previstos dentro del Poder Ejecutivo.”. Por lo expuesto, se pudo verificar que la Dirección General de Presupuesto ha realizado su intervención dando efectivo cumplimiento a la manda legal.

- Verificación de la aprobación por el Poder Ejecutivo del presupuesto del Laboratorio para el ejercicio 2024 por intermedio del Ministerio de Economía: Visto la Resolución M.E. N.º 1562/2023, por la cual se aprueba el presupuesto del ejercicio 2024, que ascendió a \$1.116.956.683,38, **se ha verificado que se ha dado cumplimiento** a lo establecido en el Art. 49 del decreto reglamentario N.º 1.122/2002.
- Con respecto a la publicación establecida en el artículo 51 del decreto reglamentario citado, el cual expresa que *“(…) contendrá como mínimo: a) Plan de acción, programas y principales metas; b) Cuenta de ahorro - Inversión - Financiamiento; c) Plan de inversión; d) Presupuesto de caja; e) Recursos humanos (...)*”, **no pudo verificarse el cumplimiento de la presente.**

A continuación, se detallan los procedimientos realizados a fin de verificar el cumplimiento de la manda legal:

1. Se procedió a verificar la correspondencia del Crédito Original (a nivel de Inciso) expuesto en el Cuadro N.º 1 *“Estado de Ejecución de Gastos por Objeto”*, con los montos estipulados en la Resolución M.E. N.º1562/23, en el marco de la Ley de Presupuesto N.º 1.465 vigente para el ejercicio 2024, arrojando resultados favorables.
2. Se verificó la coincidencia entre el Crédito Original aprobado con las cifras presentadas ante la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector



“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Público No Financiero creada por la Ley Provincial N.º 487, arrojando resultados favorables.

3. Dado que el Laboratorio **no cuenta con un sistema informático de registración presupuestaria**, no fue posible verificar la correcta registración de la distribución administrativa del presente ejercicio.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos en el cuadro N.º 1 y N.º 8, en el apartado Crédito Original.

Verificado el total de gastos en su etapa Crédito Original, se procedió a verificar las **modificaciones presupuestarias** acaecidas durante el transcurso del ejercicio, de acuerdo con el siguiente detalle:

		Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2024					
Inc.	Gastos	R.ME202/24 Acta Dir 98/24	R.ME 613/24 - R.ME 630/24 -Acta Dir 105/24	R.ME966/24 - R.ME 1077/24 - Acta Dir 112/24	R.ME1182/24 - R.ME 1189/24 - Acta Dir 116/24	R.ME1279/24 Acta Dir 116/24	R.ME1285/24 Acta Dir 113/24
1	Gastos En Personal	0,00	0,00	275.000.000,00	60.600.000,00	17.000.000,00	0,00
2	Bienes De Consumo	-15.000.000,00	-6.000.000,00	250.000.000,00	0,00	0,00	-53.705.364,00
3	Servicios No Personales	15.000.000,00	0,00	25.000.000,00	0,00	0,00	24.350.000,00
4	Bienes De Uso	16.509.158,80	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Activos Financieros	90.000.000,00	220.000.000,00	0,00	0,00	0,00	29.355.364,00
7	Serv. Deuda/Dism. O.Pa.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Otros Gastos	0,00	0,00	34.257.950,00	0,00	0,00	0,00
9	Gastos Figurativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	Construcciones	5.740.156,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Totales	112.249.315,00	220.000.000,00	584.257.950,00	60.600.000,00	17.000.000,00	0,00

Inc.	Gastos	Cr. Original Ley 1465 R.ME 1562/23	Aumentos	Disminuciones	Variación Neta	Credito Vigente
1	Gastos En Personal	401.528.704,24	352.600.000,00	0,00	352.600.000,00	754.128.704,24
2	Bienes De Consumo	605.040.000,00	250.000.000,00	74.705.364,00	175.294.636,00	780.334.636,00
3	Servicios No Personales	49.575.000,00	64.350.000,00	0,00	64.350.000,00	113.925.000,00
4	Bienes De Uso	15.000.000,00	22.509.158,80	0,00	22.509.158,80	37.509.158,80
5	Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Activos Financieros	0,00	339.355.364,00	0,00	339.355.364,00	339.355.364,00
7	Serv. Deuda/Dism. O.Pa.	35.012.979,14	0,00	0,00	0,00	35.012.979,14
8	Otros Gastos	800.000,00	34.257.950,00	0,00	34.257.950,00	35.057.950,00
9	Gastos Figurativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	Construcciones	10.000.000,00	5.740.156,20	0,00	5.740.156,20	15.740.156,20
Totales		1.116.956.683,38	1.068.812.629,00	74.705.364,00	994.107.265,00	2.111.063.948,38

Análisis:

1. Se procedió al análisis de los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o modificaciones de los créditos presupuestarios aprobados por el Ministerio de Economía en el ejercicio 2024.
2. Se verificó la coincidencia de la variación neta (Aumentos y Disminuciones) producto de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, con las cifras presentadas en el portal web: <http://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gov.ar> creado por la Ley Provincial N.º 487, planilla 3 (Ejecución de Gastos por Objeto), arrojando un resultado favorable. Sin perjuicio, se detectaron diferencias en las cifras de aumentos y/o disminuciones informadas en el portal, en los incisos 1, 2, 3 y 4, con motivo de modificaciones a niveles de subpartidas cualitativas no permutativas, las que son aprobadas por el Directorio no siendo obligatorio su aprobación por el Ministerio de Economía.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos en el cuadro N.º 1 y N.º 8, en los apartados **Aumentos y Disminuciones**.



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

Crédito vigente:

Análisis:

1. Se procedió a verificar la correspondencia del Crédito Vigente (a nivel de Incisos) expuesto en el Cuadro N.º 1 *“Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto”*, con la sumatoria del Formulado y los resultantes de las modificaciones presupuestarias registradas en el ejercicio de acuerdo con lo establecido en el punto precedente, obteniendo un resultado favorable.
2. Se verificó la coincidencia entre el Crédito Vigente producto de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, con las cifras presentadas en el portal web: <http://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gov.ar> creado por la Ley Provincial N.º 487, planilla 3 (Ejecución de Gastos por Objeto), obteniendo un resultado favorable.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos en el cuadro N.º 1 y N.º 8, en el apartado Crédito Vigente.

Compromiso:

Análisis:

1. Se procedió a verificar que los montos expuestos en la etapa Compromiso (a nivel de Incisos) del Cuadro N.º 1 *“Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto”*, no superen los importes del Crédito Vigente, arrojando resultados favorables.
2. Se verificó la coincidencia entre el Compromiso, con las cifras presentadas en el portal web: <http://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gov.ar> creado por la

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

Ley Provincial N.º 487, planilla 3 (Ejecución de Gastos por Objeto), arrojando resultados favorables.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos en el cuadro N.º 1 y N.º 8, en el apartado Compromiso.

Devengado:

Con el objeto de establecer los incisos de mayor significatividad y/o importancia relativa, a fin de establecer la estrategia de auditoría en función a la disponibilidad de tiempos y recursos, se procedió a un análisis vertical de los grandes rubros para determinar la composición del total del gasto ejecutado por el Organismo durante el ejercicio en términos absolutos y relativos. Así, se obtuvieron los siguientes resultados:

Inciso	Gasto Devengado Ejercicio 2024	Importe	% Total
1	Gastos En Personal (*)	689.571.819,92	37,2%
2	Bienes De Consumo (*)	625.730.605,23	33,8%
3	Servicios No Personales	97.629.959,36	5,3%
4	Bienes De Uso	31.538.413,80	1,7%
6	Activos Financieros (*)	339.355.364,00	18,3%
7	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	35.012.979,12	1,9%
8	Otros Gastos	34.389.480,46	1,9%
	total Gasto	1.853.228.621,89	100,0%

La sumatoria () alcanza el 89,3% del Total del Gasto*

Inciso 1 – \$689.571.819,92:

Análisis:

A fin de realizar la verificación de la ejecución del presente inciso, se solicitó la remisión, en soporte papel y en formato digital, de la siguiente información: libro sueldo mensual, planilla auxiliar tipo Excel con la cual realizan



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

la registración de la ejecución presupuestaria del Inciso 1, los formularios mensuales F.931 ARCA presentados y su nómina mensual, boleta FATSA mensual y su pago, libro banco y el extracto bancario del Banco Tierra del Fuego, de todo el ejercicio 2024, realizándose los siguientes procedimientos de control:

1. Se procedió a verificar las liquidaciones individuales con el formulario F.931, y con las boletas de la FATSA, del ejercicio 2024;
2. Ante la falta de un sistema informático para registrar las imputaciones presupuestarias, se procedió a calcular los valores de cada etapa de acuerdo a la documentación relevada;
3. Verificaciones de los libramientos y comprobantes de pagos;
4. Verificación de los reportes realizados en la plataforma ARCA – Declaraciones en línea – F.931;
5. Verificación del cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes y contribuciones al sistema previsional y asistencial nacional;
6. Verificación del total de personal liquidado y declarado, y respeto del límite presupuestario.

De los relevamientos efectuados surgieron los siguientes hallazgos:

1. Del total ejecutado en el Inciso 1 expuesto en el Cuadro 1 y 8, se pudo verificar la corrección de los importes expuestos con la documentación respaldatoria.
2. Los empleados en relación de dependencia se encuentran dados de alta en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), es decir, el régimen nacional de previsional social (Ley Nacional N.º 24.241) y obras sociales (Ley Nacional N.º 23.661);

3. Respecto de sus **3 directores y 3 síndicos**, se constató que se realizaron aportes y contribuciones a la **Caja de Previsión Social de la Provincia (C.P.S.T.F.)**, correspondiente a todo el ejercicio 2.024.
4. Por su parte, respecto de los aportes y contribuciones a la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego (O.S.P.T.F.), se constató que se realizaron, solamente por el Síndico Diego GUERRERO y los Directores Elio MARTIGNONE y Guillermo NIKLINSKI, quienes efectivamente perciben honorarios por sus funciones;
5. Se verificó que el pago de aportes, contribuciones, A.R.T. y S.C.V.O. incluidos en el formulario F 931, de la totalidad de los períodos incluidos en el presente ejercicio, fueron cancelados dentro del plazo otorgado;
6. Al cierre del ejercicio, de los **15** empleados liquidados, solamente 6 se encuentran dentro del Convenio Colectivo de Trabajo N.º 42/89, aplicable a la actividad del Laboratorio. En este sentido, deberá analizarse en otra instancia, si la totalidad de los empleados liquidados fuera del convenio indicado, cumplen lo establecido en el artículo 13, el cual expresa: *“Art. 13 - Personal excluido: Queda excluido expresamente del presente convenio el personal jerárquico en sus distintos niveles, que ejerzan funciones de dirección y vigilancia superior, profesionales universitarios que ejerzan su función, investigadores, secretarías de dirección o gerencia; programadores, auditores, asesores, analistas, operadores de télex y/o telefax que por el nivel de su función en la estructura de la empresa o la confidencialidad de su tarea, su nivel remuneratorio o facultad para aplicar directamente sanciones, otorgar permisos, autorizaciones y dirigir todo o parte significativa del plantel, no pueda considerarse comprendido en el ámbito de la presente convención colectiva. La Comisión Paritaria de Interpretación, a requerimiento de FATSA, o de quien actúe en su*



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

representación o del empleador involucrado, deberá pronunciarse en caso de desacuerdo (...);”

7. El total de empleados en relación de dependencia con liquidaciones de haberes por mes, es coincidente con el total de empleados informados mediante Declaración Jurada del F.931
8. En virtud del procedimiento particular que establece la Ley de administración financiera N.º 495 en su capítulo III para la **aprobación del presupuesto de las Empresas y Sociedades del Estado**, la Ley de Presupuesto no contempla el presupuesto de estas. Por lo cual, la información sobre la **planta aprobada** surge de la nota que eleva el proyecto de presupuesto a la Dirección General de Presupuesto en el marco del cumplimiento de la Disposición DGP N.º 01/2022 posteriormente aprobado por la Resolución del Ministerio de Economía N.º 1562/2023. De esta forma, el Laboratorio, ha indicado que *“(...) La planta ocupada actual asciende a 29 personas, estimando finalizar el ejercicio 2024 con un total de 36 empleados en Relación de Dependencia. Dentro de la planta ocupada al día de la fecha se incluyen a los Directores y Síndicos. No se presupuestan las vacantes disponibles (...). ”*

Por lo expuesto precedentemente, el Laboratorio no ha superado las vacantes autorizadas.

9. El total devengado en el presente inciso alcanza el 91% de su crédito vigente.

Conclusión:

Los procedimientos descriptos precedentemente, han arrojado resultados favorables.

Inciso 2 – \$625.730.605,25:

Análisis:

A fin de establecer una muestra representativa de los gastos comprometidos e imputados en el presente inciso, preliminarmente se realizó un análisis de las partidas principales que lo componían, determinando aquellas sujetas a control de acuerdo con el siguiente detalle:

Partida		Devengado	
2	BIENES DE CONSUMO	625.730.605,25	100,00%
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forest.	848.917,40	0,14%
2.2	Textiles y vestuario	535.689,19	0,09%
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	198.748,34	0,03%
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	618.286.546,18	98,81%
2.9	Otros bienes de consumo	5.860.704,14	0,94%

De la ejecución surge indiscutiblemente que la principal partida a verificar es la 2.5 a través de la cual se registra la compra de Medicamentos para su posterior comercialización. En este sentido, el análisis se centró en las órdenes de compra y de pago que conforman la Partida Parcial 2.5.2 – Productos farmacéuticos y medicinales. Por lo cual, mediante correo electrónico se remitió el requerimiento de las operaciones que se incluyeron en la muestra establecida, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha	Cpte.	Letra	Nº Comp.	Proveedor	CUIT	Importe
23/04/2024	Factura	E	0007-00000022	LABORATORIO SANT GALL	30-52317952-3	141.471.200,00
28/05/2024	Factura	E	0008-00000003	MEDPHARMA SA	30-71224223-6	49.447.115,20
19/07/2024	Factura	E	0007-00000102	LABORTORIO JAYOR SRL	30-71220533-0	56.027.763,20
29/07/2024	Factura	E	0013-00000162	SITIO SALUD SA	30-71509799-7	88.512.485,72
13/08/2024	Factura	E	0007-00000106	LABORTORIO JAYOR SRL	30-71220533-0	44.576.317,60
28/11/2024	Factura	E	0007-00000011	LABORTORIO JAYOR SRL	30-71220533-0	44.970.088,80
						425.004.970,52



“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Conclusión:

Del relevamiento realizado de la documentación remitida en soporte digital, se pudo verificar la correcta exposición de las distintas etapas presupuestarias del gasto en el presente inciso.

Inciso 3 – \$ 97.629.959,36:

Análisis:

A fin de establecer una muestra representativa de los gastos comprometidos e imputados en el presente inciso, preliminarmente se realizó un análisis de las partidas principales que lo componían, determinando aquellas sujetas a control de acuerdo con el siguiente detalle:

Partida	Servicios no personales	Devengado	% Part.
30100	Servicios básicos (*)	13.651.931,06	14,0%
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	6.799.264,27	7,0%
30400	Servicios técnicos y profesionales (*)	39.260.353,19	40,2%
30500	Servicios comerciales y financieros (*)	30.517.420,58	31,3%
30700	Pasajes y viáticos	2.460.784,92	2,5%
30800	Impuestos, derechos y tasas	4.895.205,34	5,0%
30900	Otros Servicios	45.000,00	0,0%
		97.629.959,36	

(*) representan el 85,5% del gasto devengado

A fin de realizar la verificación de la ejecución del presente inciso, se realizaron los siguientes procedimientos de control:

1. Se verificaron las órdenes de compra y de pago, conforme a la documentación recibida en esta delegación en el transcurso del año 2024, a fin de verificar su correcta imputación según el objeto de la contratación. Dicho procedimiento se aplicó sobre una muestra representativa en las partidas 3.1, 3.4 y 3.5 que representan el 85,5 %, de la muestra que se detalla a continuación.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Fecha	Cpte.	Letra	Nº Comp.	Proveedor	CUIT	Importe
03/01/2024	Factura	A	0003-00000762	RUBIO CRISTIAN	20-31860719-3	585.728,00
08/01/2024	Factura	E	0004-00000022	RIGBY JACQUEL	27-32614287-0	400.000,00
01/02/2024	Factura	A	0003-00000763	RUBIO CRISTIAN	20-31860719-3	585.728,00
06/03/2024	Factura	E	0384-00000118	VICTOR MASSON	30-55656579-8	3.378.861,76
01/03/2024	Factura	B	0004-04074828	DIRECCION PRO	30-57190936-3	460.185,86
01/03/2024	Factura	A	0003-00000766	RUBIO CRISTIAN	20-31860719-3	585.728,00
19/03/2024	Factura	A	0003-00004676	FANTONI DANIEL	20-27196527-4	1.000.000,00
06/03/2024	Factura	C	0001-00001994	CENTEC	30-71500181-7	655.000,00
03/04/2024	Factura	A	0003-00000770	RUBIO CRISTIAN	20-31860719-3	779.610,00
07/05/2024	Factura	A	0003-00000772	RUBIO CRISTIAN	20-31860719-3	857.584,00
15/04/2024	Factura	A	0002-00007754	ORTENZIO FRANCISCO	20-25193866-1	3.014.685,00
10/06/2024	Factura	C	0001-00002108	CENTEC	30-71500181-7	720.000,00
18/06/2024	Factura	A	0008-00002881	LOGISTICA ANT	33-71190748-9	2.105.598,09
25/06/2024	Factura	A	0003-00004821	FANTONI DANIEL	20-27196527-4	1.167.540,00
28/06/2024	Factura	A	0003-00004827	FANTONI DANIEL	20-27196527-4	133.584,00
02/07/2024	Factura	B	0004-04254437	DPE	30-57190936-3	576.507,48
08/07/2024	Factura	A	0003-00000266	DOSVENTOS SRL	33-71224087-9	2.700.000,00
01/07/2024	Factura	A	0003-00000779	RUBIO CRISTIA	20-31860719-3	943.332,00
01/08/2024	Factura	B	0004-04294725	DPE	30-57190936-3	582.418,75
02/09/2024	Factura	B	0004-04336669	DPE	30-57190936-3	564.175,42
12/08/2024	Factura	A	0003-00004858	FANTONI DANIEL	20-27196527-4	317.800,00
12/08/2024	Factura	A	0003-00004859	FANTONI DANIEL	20-27196527-4	726.000,00
20/08/2024	Factura	A	0003-00000269	DOSVENTOS SRL	33-71224087-9	2.212.000,00
20/08/2024	Factura	A	0003-00000270	DOSVENTOS SRL	33-71224087-9	432.000,00
26/08/2024	N/C	A	0003-00000040	DOSVENTOS SRL	33-71224087-9	-550.000,00
27/08/2024	Factura	A	0003-00000271	DOSVENTOS SRL	33-71224087-9	2.970.000,00
27/08/2024	Factura	A	0003-00000273	DOSVENTOS SRL	33-71224087-9	1.100.000,00
27/08/2024	Factura	A	0003-00000272	DOSVENTOS SRL	33-71224087-9	2.970.000,00
08/10/2024	Factura	A	0003-00004881	FANTONI DANIEL	20-27196527-4	947.120,00
03/09/2024	Factura	A	0003-00000793	RUBIO CRISTIA	20-31860719-3	1.209.234,00
08/10/2024	Factura	A	0003-00004881	FANTONI DANIEL	20-27196527-4	947.120,00
01/11/2024	Factura	B	0004-04419206	DPE	30-57190936-3	922.222,13
01/10/2024	Factura	A	0003-00000800	RUBIO CRISTIA	20-31860719-3	1.269.710,00
04/10/2024	Factura	B	08002-29052956	CAMUZZI GAS DEL SUR SA	30-65786442-7	671.540,14
01/11/2024	Factura	B	08002-29275155	CAMUZZI GAS DEL SUR SA	30-65786442-7	586.190,80
27/11/2024	Factura	B	08002-29324199	CAMUZZI GAS DEL SUR SA	30-65786442-7	627.491,73
12/11/2024	Factura	A	0003-00004914	FANTONI DANIEL	20-27196527-4	800.000,00
03/12/2024	Factura	B	0004-04447960	DPE	30-57190936-3	897.114,45
13/12/2024	Factura	A	0003-00005057	FANTONI DANIEL	20-27196527-4	800.000,00
18/12/2024	Factura	A	0003-00005065	FANTONI DANIEL	20-27196527-4	187.120,00
14/12/2024	Factura	E	1037-00003837	TRANSCONT SRL	30-66198163-2	2.759.700,88
						44.598.630,49



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

Conclusión:

Del relevamiento realizado en las actuaciones, se pudo verificar la correcta registración de las distintas etapas presupuestarias del gasto en el presente inciso.

Inciso 4 – Bienes de Uso - \$ 31.538.413,80:

Análisis:

En primer término, se realizó un análisis de los conceptos que componen este inciso, determinando aquellas sujetas a control de acuerdo con el siguiente detalle:

Partida		Devengado	
4	BIENES DE USO	31.538.413,80	100,00%
4.3	Maquinaria y equipo	31.538.413,80	100,00%

Se procedió a verificar respecto de la Partida Parcial 4.3 – Maquinarias y Equipos, las órdenes de compra, que resultaron constituir el 100% del total devengado, con el fin de corroborar la correcta imputación dentro del apartado analizado, arrojando resultados favorables. Lo anterior, corresponde a la orden de compra perteneciente a la firma Blisternova por la compra de la maquina

Conclusión:

Del relevamiento realizado en las actuaciones puesta a disposición del suscripto, se pudo verificar la correcta registración de las distintas etapas presupuestarias del gasto en el presente inciso.

Inciso 6 – Activos Financieros - \$ 339.355.364:

Análisis:

El total del monto devengado el presente inciso, se encuentra incluido en la Partida Parcial 6.8 - Incremento de Activos Dif. y Adelantos a Proveedores y Contratistas. El mismo tiene su correlato en los anticipos realizados a distintos proveedores, conforme al siguiente detalle:

ADELANTO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
Empresa	Concepto	Devengado
Jayor S.R.L.	Medicamentos	46.314.196,80
Jayor S.R.L.	Medicamentos	1.125.000,00
Sant Gall Friburg S.R.L.	Medicamentos	141.471.200,00
Medpharma S.A.	Medicamentos	49.447.115,20
Jayor S.R.L.	Medicamentos	56.027.763,20
Jayor S.R.L.	Medicamentos	44.970.088,80
Totales		339.355.364,00

Conclusión:

Del relevamiento realizado en la documentación respaldatoria remitida, se pudo verificar la correcta registración de las distintas etapas presupuestarias del gasto en el presente inciso.

Inciso 7 – Servicios de la Deuda \$ 35.012.979,12:

Análisis:

Del relevamiento de la documentación respaldatoria de la ejecución del presente inciso, se pudo verificar que se procedió a registrar el devengamiento de las cuotas exigibles de la asistencia financiera recibida por parte del Gobierno Provincial, para obras de infraestructura en sus instalaciones.

Esta operatoria se formalizo a través del Convenio registrado bajo el N.º 20.775 y su adenda N.º 22.965, que daría lugar a la devolución del monto total, en dieciocho (18) cuotas fijas, iguales, mensuales y consecutivas, a partir del mes



“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

de mayo/2023, de \$ 4.376.622,39 cada una. Posteriormente se suscribió una nueva adenda al convenio original N.º 20.775 y su modificatoria N.º 22.965, entre el Ministro de Economía, C.P. Francisco DEVITA, y la Presidente de la sociedad Marcela ANDINA SILVA, por la cual se proroga el vencimiento de la primera cuota, al mes de mayo/2024.

Si bien se registró correctamente el devengamiento de la obligación, debe advertirse que no se ha procedido a la cancelación de las 8 cuotas mensuales vencidas en el presente ejercicio.

Conclusión:

Del relevamiento realizado en la documentación respaldatoria remitida, se pudo verificar la correcta registración de las distintas etapas presupuestarias del gasto en el presente inciso.

Inciso 8 – Otros Gastos - \$ 34.389.480,46:

Análisis:

En primer término, se realizó un análisis de los conceptos que componen este inciso, determinando aquellas sujetas a control de acuerdo con el siguiente detalle:

Partida	Denominación	Devengado	% Part
80400	Otras pérdidas	131.530,46	0,4%
80500	Disminución del patrimonio	34.257.950,00	99,6%
		34.389.480,46	100,0%

De la verificación de la documentación respaldatoria remitida sede la partida parcial 8.4 – Otras Pérdidas, se ha registrado la pérdida de inventarios por vencimientos y/o roturas sufridas por la mercadería de reventa –\$131.530,46.

Por su parte la partida parcial 8.5 disminución del patrimonio se corresponde con la devolución del aporte irrevocable a la firma HOME MAS S.A.S. por la suma de \$34.257.950, aprobada por la A.G.O. N.º 31 del 14/08/2024.

Conclusión:

Del relevamiento realizado en la documentación respaldatoria remitida, se pudo verificar la correcta registración de las distintas etapas presupuestarias del gasto en el presente inciso.

Inciso 4.2 – Construcciones – sin ejecución:

Análisis:

Tal como se indicó anteriormente, conforme la organización interna de éste Tribunal de Cuentas, la auditoría de la partida se encuentra a cargo de otro grupo de control, razón por la que no se incluyen procedimientos para el análisis y opinión de esta partida en particular, debiendo considerarse el informe contable proporcionado por dicha área.

Conclusión:

Por lo expuesto, se expone lo informado por el Grupo Especial de Obras Públicas mediante la Nota Interna N.º 28/2025 Letra: AOP suscripta por Auditor Fiscal Subrogante C.P. Ignacio ROLDAN, el cual expuso: *“este grupo de control no estima necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:*

1. Respecto a la partida 3.3.1, se verifica Crédito Original (\$1.000.000,00); modificaciones presupuestarias (-\$950.000,00) y crédito vigente (50.000,00), sin ejecución durante el ejercicio 2024; y



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

2. En el caso de la partida 4.2, se verifica Crédito Original (\$10.000.000,00); modificaciones presupuestarias (-\$10.000.000,00 y 15.740.156,20) y crédito vigente (15.740.156,20), sin ejecución durante el ejercicio 2024.”

Pagado:

Análisis:

1. Se procedió a verificar que los montos expuestos en la etapa Pagado (a nivel de Incisos) del Cuadro N.º 1 “Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto”, sean coincidentes con los expuestos en la misma etapa del Cuadro N.º 8 “Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida Principal y Parcial”, arrojando resultados favorables.
2. Se verificó la coincidencia entre el Pagado, con las cifras presentadas en el portal web: <http://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gov.ar> creado por la Ley Provincial N.º 487, planilla 3 (Ejecución de Gastos por Objeto), arrojando resultados favorables.
3. Se procedió a verificar el monto total expuesto como Pagado en el Cuadro N.º 1 “Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto”, con el total de desembolsos según listado de órdenes de pagos obrante en esta delegación, para los Incisos 1, 3, 4 y 6, seleccionados como muestra, arrojando resultados favorables.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos en el cuadro N.º 1 y N.º 8, en su etapa Pagado.

Saldo no ejecutado:

Análisis:

1. Se procedió a verificar que la diferencia en el Cuadro N.º 1 “Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto”, entre el total del “Crédito Vigente” y el “Devengado” a nivel de incisos, sea coincidente con el “Saldo No Ejecutado” del mismo estado, arrojando resultados favorables.

Conclusión:

Del procedimiento detallado precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos en el cuadro N.º 1, en su etapa Saldo No Ejecutado.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 1:

Visto los valores expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, Cuadro N.º 1, se concluye que el mismo **presenta razonablemente**, la información referida al Crédito Original, Aumentos, Disminuciones, Crédito Vigente, Compromiso, Devengado y Pagado.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 8:

Visto los valores expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial, Cuadro N.º 8, se concluye que el mismo **presenta razonablemente**, la información referida al Compromiso, Devengado y Pagado.



“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Ejecución presupuestaria de recursos (Cuadro N.º 2 y N.º 9)

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadros N.º 2 y N.º 9) al 31/12/2024 se incorpora en el expediente N.º 111/2025 Letra: TCP-EE caratulado: “S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2024 – LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO – SAPEM”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Formulado

Para el presente ejercicio bajo análisis, rige el presupuesto aprobado por el Poder Ejecutivo del Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM, por intermedio del Ministerio de Economía, según la Resolución M.E. N.º 1562/2023, el cual estima mediante su Anexo II, recursos por la suma de \$1.116.956.683,38, de acuerdo al siguiente detalle:

Inciso - Partida	Recursos	Ejercicio 2024
		Formulado
10000000	RECURSOS CORRIENTES	775.000.000,00
105000000	Ingresos De Operación	770.000.000,00
106000000	Rentas De La Propiedad	5.000.000,00
107000000	Transferencias Corrientes	0,00
20000000	RECURSOS DE CAPITAL	25.000.000,00
202000000	Transferencias De Capital	25.000.000,00
30000000	FUENTES FINANCIERAS	316.956.683,38
301000000	Dism. de la Inversión Financ.	50.000.000,00
302000000	Endeud. Púb. e Increm. O. Pasivos	800.000,00
303000000	Incremento del Patrimonio	266.156.683,38
	Totales	1.116.956.683,38

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

Análisis:

1. Se procedió a verificar la correspondencia de los montos aprobados por la Resolución M.E. N.º 1562/2023, con los montos aprobados mediante Acta de Directorio N.º 92 del 22/08/2023, la que reconoce los recursos por rubros para el ejercicio 2024, arrojando resultados favorables.
2. Se procedió a verificar la correspondencia del Recurso formulado (a nivel de Rubro) expuesto en el Cuadro N.º 2 “*Ejecución Presupuestaria de Recursos*”, con los montos estipulados en la Resolución M.E. N.º 1562/2023, arrojando resultados favorables.
3. Se verificó la coincidencia entre el Recurso formulado aprobado con las cifras presentadas en el portal web: <http://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gov.ar> creado por la Ley Provincial N.º 487, planilla 2 (Ejecución Presupuesto Recursos), arrojando resultados favorables.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos en el cuadro N.º 2 y N.º 9, en la columna Formulado.

Modificaciones presupuestarias

Verificado el total de recursos en su etapa Formulado, se procedió a verificar las modificaciones acaecidas durante el transcurso del ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle:



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

Código	Partida	Formulado R.ME 1562/23	R.ME 202/24 Acta Dir 98/24	R.ME 613/24 R.ME 630/24 Acta Dir 105/24	R.ME 966/24 R.ME 1077/24 Acta Dir 112/24	R.ME 1182/24 R.ME 1189/24 Acta Dir 116/24	R.ME 1279/24 Acta Dir 116/24	Form. (c/Modific.)
10000000	RECURSOS	775.000.000,00	-51.975.011,42	0,00	309.257.950,00	0,00	0,00	1.032.282.938,58
10500000	INGRESOS DE OPERACIÓN	770.000.000,00	-51.975.011,42	-73.100.000,00	309.257.950,00	0,00	0,00	954.182.938,58
10600000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
10700000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	73.100.000,00	0,00	0,00	0,00	73.100.000,00
20000000	RECURSOS DE CAPITAL	25.000.000,00	-9.259.843,80	0,00	0,00	0,00	0,00	15.740.156,20
20100000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	15.740.156,20	0,00	0,00	0,00	0,00	15.740.156,20
20200000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000.000,00	-25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30000000	FUENTES FINANCIERAS	316.956.683,38	173.484.170,22	220.000.000,00	275.000.000,00	60.600.000,00	17.000.000,00	1.063.040.853,60
30500000	DISMIN. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	50.000.000,00	173.484.170,22	220.000.000,00	0,00	0,00	0,00	443.484.170,22
30800000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
30900000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	266.156.683,38	0,00	0,00	275.000.000,00	60.600.000,00	17.000.000,00	618.756.683,38
40000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Totales	1.116.956.683,38	112.249.315,00	220.000.000,00	584.257.950,00	60.600.000,00	17.000.000,00	2.111.063.948,38

Código	Partida	Formulado R.ME 1562/23	Aumentos	Disminuciones	Variación Neta	Cálculo Definitivo
10000000	RECURSOS	775.000.000,00	382.357.950,00	125.075.011,42	257.282.938,58	1.032.282.938,58
10500000	INGRESOS DE OPERACIÓN	770.000.000,00	309.257.950,00	125.075.011,42	184.182.938,58	954.182.938,58
10600000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
10700000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	73.100.000,00	0,00	73.100.000,00	73.100.000,00
20000000	RECURSOS DE CAPITAL	25.000.000,00	15.740.156,20	25.000.000,00	-9.259.843,80	15.740.156,20
20100000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	15.740.156,20	0,00	15.740.156,20	15.740.156,20
20200000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00	-25.000.000,00	0,00
30000000	FUENTES FINANCIERAS	316.956.683,38	746.884.170,22	0,00	746.884.170,22	1.063.840.853,60
30500000	DISMIN. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	50.000.000,00	393.484.170,22	0,00	393.484.170,22	443.484.170,22
30800000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	800.000,00	800.000,00	0,00	800.000,00	1.600.000,00
30900000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	266.156.683,38	352.600.000,00	0,00	352.600.000,00	618.756.683,38
40000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Totales	1.116.956.683,38	1.144.982.276,42	150.075.011,42	994.907.265,00	2.111.863.948,38

Análisis:

- Se procedió al análisis de los actos administrativos que autorizaron modificaciones a las estimaciones de recursos tanto corrientes, como de capital y fuentes financieras aprobadas, resultando las modificaciones cuantitativas de acuerdo al cuadro antes expuesto, arrojando resultados favorables.
- Se verificó la coincidencia entre Aumentos y Disminuciones producto de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, con las cifras presentadas en el portal web: <http://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gov.ar> creado por la Ley Provincial N.º 487, planilla 2 (Ejecución Presupuesto Recursos), arrojando resultados favorables.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos en el cuadro N.º 2 y N.º 9, en las columnas de Aumentos y Disminuciones.

Cálculo definitivo

Análisis:

1. Se procedió a verificar la correspondencia del Cálculo Definitivo (a nivel de Rubro) expuesto en el Cuadro N.º 2 *“Ejecución Presupuestaria de Recursos”*, con la sumatoria del Formulador y los resultantes de las modificaciones presupuestarias registradas en el ejercicio de acuerdo a lo establecido en el punto precedente, arrojando resultados favorables.
2. Se verificó la coincidencia entre el Cálculo Definitivo producto de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, con las cifras presentadas en el portal web: <http://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gov.ar> creado por la Ley Provincial N.º 487, planilla 2 (Ejecución Presupuesto Recursos), arrojando resultados favorables.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos en el cuadro N.º 2 y N.º 9, en la columna Cálculo Definitivo.

Devengado:

Cabe destacar que en virtud de las particularidades de las operaciones realizadas por el Laboratorio, se puede verificar el cumplimiento de las pautas establecidas en el artículo 22 de la Ley Provincial N.º 495, que expresa: *“En las jurisdicciones y entidades de la Administración provincial en las que, para la recaudación de los recursos, se emitan boletas de liquidación o facturas para su*



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

pago y en las que, para cada contribuyente se indique, como mínimo, el monto a pagar, el concepto, el período a que corresponde y la fecha de vencimiento de la obligación, el registro se operará siguiendo el criterio del devengado”, y el artículo 32 de la misma establece que: “Las jurisdicciones y entidades comprendidas en esta Ley están obligados a llevar los registros de ejecución presupuestaria en las condiciones que les fije la reglamentación. Como mínimo deberán registrarse la liquidación o el momento en que se devenguen los recursos y su recaudación efectiva y...”, por lo cual el Laboratorio debe realizar la registración de la etapa del devengado de los recursos.

A fin de verificar la composición de los recursos en su etapa Devengado, se realizó un análisis vertical para establecer la participación relativa de cada una en el total de aquellos, obteniéndose los siguientes resultados:

Partida	Recursos	Ejercicio 2024	
		Devengado	%
10000000	RECURSOS CORRIENTES	912.285.832,19	47,0%
102000000	Ingresos No Tributarios	0,00	0,0%
105000000	Ingresos De Operación	831.896.486,10	91,2%
106000000	Rentas De La Propiedad	7.289.346,09	0,8%
107000000	Transferencias Corrientes	73.100.000,00	8,0%
20000000	RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,0%
202000000	Transferencias De Capital	0,00	-
30000000	FUENTES FINANCIERAS	1.028.692.975,88	53,0%
301000000	Dism. de la Inversión Financ.	427.869.445,42	41,6%
302000000	Endeud. Púb. e Incrém. O. Pasivos	131.530,46	0,0%
303000000	Incremento del Patrimonio	600.692.000,00	58,4%
	Totales	1.940.978.808,07	100,0%

Análisis:

Recursos Corrientes - \$ 912.285.832,19

Ingresos de Operación - \$ 831.896.486,10:

1. Del listado de comprobantes emitidos en el Libro IVA Ventas (facturas y notas de crédito) del presente ejercicio, se procedió a verificar la consistencia del total

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

facturado en el ejercicio por \$ 831.896.486,10, con el total de los recursos bajo el rubro Ingresos de Operación – Ventas Brutas de Bienes (105010000) del cuadro N.º 2 y N.º 9 en su etapa Devengado, arrojando resultados favorables.

2. Posteriormente, del total de comprobantes emitidos en el ejercicio bajo análisis, se procedió a analizar los mismos por clientes, obteniéndose la siguiente composición:

CUIT	Cliente	Ejercicio 2024	
		Total Facturado	%
30-54666243-4	PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	430.079.891,50	52%
30-71544581-2	OBRA SOCIAL DE LA PROV DE TDF	234.263.462,60	28%
30-67064122-4	CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS PRIVADAS SRL (C.E.ME.P. SRL)	107.191.391,20	13%
30-54615443-9	SANATORIO SAN JORGE SRL	33.719.780,80	4%
30-65983478-9	SANATORIO FUEGUINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO SRL	25.444.280,00	3%
30-54666281-7	MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	598.800,00	0,07%
30-71696374-4	BARUCH SAS	308.880,00	0,04%
33-71144305-9	TRATEL SRL	216.000,00	0,03%
30-67574890-6	LUCHA CONTRA EL CÁNCER USHUAIA	74.000,00	0,01%
Totales		831.896.486,10	100%

Rentas de la Propiedad - \$ 7.289.346,09:

1. Se procedió a constatar el total registrado bajo el concepto de Intereses de Plazo Fijo, con las acreditaciones en la cuenta corriente del Banco Tierra del Fuego según extractos enviados, obteniéndose los resultados expuestos en el cuadro siguiente, arrojando resultados favorables.
2. La sumatoria de los intereses por plazos fijos cobrados durante el ejercicio, y los intereses devengados al cierre de este, son coincidentes con la ejecución del recurso analizado.

Mes Cobro	Concepto	Importe
ene-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	870.616,44
feb-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	721.917,81
mar-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	139.726,03
abr-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	0,00
may-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	875.835,61
jun-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	205.479,45
jul-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	527.671,23
ago-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	1.904.958,90
sept-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	1.144.109,59
oct-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	374.794,52
nov-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	98.630,14
dic-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	422.493,15
TOTALES INTERESES PLAZO FIJO		7.286.232,87



“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

3. Por último, para alcanzar la suma total registrada en la presente partida se registró los **intereses** por la suma de **\$ 3.113,22** con motivo de la devolución realizada por AREF de una retención efectuada de manera indebida por el Hospital Regional Ushuaia.

Transferencias Corrientes - \$ 73.100.000:

1. Se procedió a verificar que los recursos reconocidos en el presente rubro sean coincidentes con los montos acreditados en la cuenta bancaria del Laboratorio, arrojando resultados favorables.
2. En relación con las transferencias de la Administración Central Provincial, se pudo validar la información suministrada por el Laboratorio realizando la siguiente consulta en el sistema informático Gen financiero del Poder Ejecutivo a través del reporte “*Registración Presupuestaria – Gastos – Consultas – Proveedores – Movimientos de Proveedores por RAF*”, con el código de proveedor 43093, perteneciente al Laboratorio. Por lo tanto, el presente procedimiento arrojó resultados favorables.

Fecha	Empresa	Importe
23/04/2024	(105030100) TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS PROVINCIALES	73.100.000,00
	Totales	73.100.000,00

Fuentes Financieras - \$ 1.028.692.975,88

Disminución de la Inversión Financiera - \$ 427.869.445,42:

1. Con respecto a la **disminución de Adelantos a Proveedores y Contratistas**, partida que representa el recupero por los anticipos financieros otorgados oportunamente a los proveedores. Esta operatoria se realiza habitualmente en obra pública, pero puede aplicarse a otros tipos de servicios de acuerdo a las

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

características específicas del mismo y siempre que se haya previsto en el pliego de bases y condiciones del procedimiento de contratación. Este procedimiento de registración se encuentra actualmente regulado por la Resolución de Contaduría General N.º 12/2017 Anexo I punto e).

2. Del relevamiento de la documentación remitida por el Laboratorio se pudo verificar que la composición de la partida por \$ 325.894.434, de acuerdo con el siguiente detalle:

Dism. Adel. a Proveedores y Contratistas	
Fecha	Importe
26/04/2024	47.439.196,80
01/07/2024	70.735.600,00
02/08/2024	23.578.534,00
02/08/2024	23.578.534,00
02/08/2024	23.578.532,00
29/08/2024	49.447.115,20
22/10/2024	56.027.763,20
16/12/2024	31.509.158,80
Total	325.894.434,00

3. Para verificar el importe expuesto como **Disminución de Créditos a Cobrar**, se procedió a verificar las facturas por ventas realizadas en ejercicios anteriores que se percibieron en el presente, de acuerdo a lo informado por el Laboratorio, siendo ello concordante con lo analizado al cierre del ejercicio anterior, según el siguiente detalle, arrojando resultados favorables:

Doc. Comerciales a cobrar CP	
Fecha	Importe
15/1/2024	1.663.200,00
18/1/2024	20.073.102,77
18/1/2024	328.648,85
24/1/2024	1.277.280,00
25/1/2024	109.200,00
29/1/2024	701.352,00
31/1/2024	1.663.200,00
2/2/2024	20.000.000,00
15/2/2024	1.663.200,00
21/2/2024	701.352,00
24/4/2024	11.286.175,80
Total	59.466.711,42



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

4. Con respecto a la disminución de **Otros Documentos a Cobrar a Corto Plazo**, se procedió a verificar el total informado y analizado al cierre del ejercicio anterior, y su correspondiente registración en el ejercicio bajo estudio, de acuerdo al siguiente detalle:

Dismin. Otras Ctas a cobrar	
Fecha	Importe
5/1/2024	17.680.333,91
5/1/2024	5.019.666,09
12/1/2024	15.000.000,00
6/2/2024	4.808.300,00
Total	42.508.300,00

La sumatoria de los tres conceptos antes mencionados, conforman el total del subrubro analizado, arrojando resultados favorables.

Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos - \$ 131.530,46:

De acuerdo a lo manifestado, se verifica que dentro de este concepto se incluye la pérdida de inventarios por vencimientos y/o roturas sufridas en las mercaderías de reventa – \$131.530,46, arrojando resultados favorables.

Incremento del Patrimonio - \$ 600.692.000:

Con respecto al **Incremento del Capital**, se verifica que dentro de este concepto se incluyen los aportes comprometidos por el Gobierno, de acuerdo al siguiente detalle:

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

APORTES PODER EJECUTIVO T.D.F.			
06/02/2024	Integrados	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	32.000.000,00
06/03/2024	Integrados	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	44.500.000,00
08/04/2024	Integrados	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	48.920.000,00
07/05/2024	Integrados	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	53.322.000,00
28/05/2024	Integrados	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	4.800.000,00
29/05/2024	Integrados	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	2.000.000,00
06/06/2024	Integrados	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	55.430.000,00
24/06/2024	Integrados	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	19.725.000,00
04/07/2024	Integrados	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	63.795.000,00
01/10/2024	Integrados	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	53.000.000,00
05/11/2024	Integrados	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	48.283.098,00
05/11/2024	Integrados	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	12.316.902,00
15/11/2024	Integrados	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	25.000.000,00
05/12/2024	Integrados	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	60.600.000,00
20/12/2024	Integrados	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	17.000.000,00
	Pendientes	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	60.000.000,00
Totales			600.692.000,00

Como se expone anteriormente, el Gobierno Provincial ha integrado la suma de \$ 540.692.000 durante el ejercicio 2.024, de acuerdo a lo informado por la empresa. Esto ha sido verificado con la información obrante en esta Delegación, arrojando resultados favorables.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos en el cuadro N.º 2 y N.º 9, en la columna de Devengado.

Percibido

A fin de verificar la composición de los recursos en su etapa Percibido, se realizó un análisis vertical para establecer la participación relativa de cada una en el total de aquellos, obteniéndose los siguientes resultados:

Partida	Recursos	Ejercicio 2024	
		Percibido	%
100000000	RECURSOS CORRIENTES	776.972.714,37	44,5%
102000000	Ingresos No Tributarios	0,00	0,0%
105000000	Ingresos De Operación	696.583.368,28	89,7%
106000000	Rentas De La Propiedad	7.289.346,09	0,9%
107000000	Transferencias Corrientes	73.100.000,00	9,4%
200000000	RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,0%
202000000	Transferencias De Capital	0,00	-
300000000	FUENTES FINANCIERAS	968.692.975,88	55,5%
301000000	Dism. de la Inversión Financ.	427.869.445,42	44,2%
302000000	Endeud. Púb. e Incred. O. Pasivos	131.530,46	0,0%
303000000	Incremento del Patrimonio	540.692.000,00	55,8%
Totales		1.745.665.690,25	100,0%



“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Análisis:

Recursos Corrientes

Ingresos de Operación - \$ 696.583.368,28:

A fin de verificar los ingresos de operaciones, se procedió a tomar una muestra de los clientes más significativos (91,5%) a fin de verificar que los recursos reconocidos como percibidos, correspondan a facturas emitidas en el ejercicio y sean coincidentes con los montos acreditados en la cuenta bancaria del Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM, arrojando resultados favorables, según el siguiente detalle:

CUIT	Cliente	Ejercicio 2024	
		Cobrado	%
30-54666243-4	PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	377.368.563,50	59%
30-71544581-2	OBRA SOCIAL DE LA PROV DE TDF	113.059.417,58	18%
30-67064122-4	CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS PRIVADAS SRL (C.E.ME.P. SRL)	89.551.391,20	14%
30-54615443-9	SANATORIO SAN JORGE SRL	32.545.036,00	5%
30-65983478-9	SANATORIO FUEGUINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO SRL	24.000.680,00	4%
30-54666281-7	MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	598.800,00	0,09%
30-71696374-4	BARUCH SAS	308.880,00	0,05%
33-71144305-9	TRATEL SRL	216.000,00	0,03%
30-67574890-6	LUCHA CONTRA EL CÁNCER USHUAIA	74.000,00	0,01%
	Totales	637.722.768,28	100%

Rentas de la Propiedad - \$ 7.289.346,09:

Tal como se expresó en el análisis de la etapa Devengado, se procedió a constatar el total expuesto, con las acreditaciones en la cuenta corriente del Banco Tierra del Fuego según extractos enviados, arrojando resultados favorables. A fin de obtener un mayor detalle, se remite al cuadro desplegado en oportunidad de analizarse la etapa Devengado.

Transferencias Corrientes - \$ 73.100.000,00:

Se procedió a verificar que el total reconocido bajo este concepto sea coincidente con el total de acreditaciones en la cuenta corriente de la empresa durante el ejercicio 2024, arrojando resultados favorables.

Fuentes Financieras

Disminución de la Inversión Financiera - \$ 427.869.445,42

A fines de validar los montos expuestos en el presente rubro, se remite al análisis realizado en la etapa Devengado, los que arrojaron resultados favorables.

Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos - \$ 131.530,46:

A fines de validar los montos expuestos en el presente rubro, se remite al análisis realizado en la etapa Devengado, los que arrojaron resultados favorables.

Incremento del Patrimonio - \$ 540.692.000,00:

Con respecto al **Incremento del Capital**, se verifica que dentro de este concepto se incluyen los aportes efectivamente integrados por el Gobierno Provincial, de acuerdo al siguiente detalle:

APORTES GOBIERNO TDF		
06/02/2024	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	32.000.000,00
06/03/2024	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	44.500.000,00
08/04/2024	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	48.920.000,00
07/05/2024	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	53.322.000,00
28/05/2024	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	4.800.000,00
29/05/2024	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	2.000.000,00
06/06/2024	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	55.430.000,00
24/06/2024	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	19.725.000,00
04/07/2024	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	63.795.000,00
01/10/2024	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	53.000.000,00
05/11/2024	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	48.283.098,00
05/11/2024	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	12.316.902,00
15/11/2024	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	25.000.000,00
05/12/2024	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	60.600.000,00
20/12/2024	(309010000) INCREMENTOS DE CAPITAL	17.000.000,00
Totales		540.692.000,00

Como se expuso precedentemente, el Gobierno Provincial ha integrado la suma de \$540.692.000 como aporte de capital del presente ejercicio, de acuerdo



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

con lo informado por el Laboratorio. Esto ha sido verificado con la información obrante en esta Delegación, y mediante acceso al sistema informático Gen financiero del Poder Ejecutivo, a través del reporte “*Registración Presupuestaria – Gastos – Consultas - Proveedores – Movimientos de Proveedores por RAF*”, con el código de proveedor 43093, perteneciente al Laboratorio, arrojando resultados favorables.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 2:

Visto los valores expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Cuadro N.º 2, se concluye que el mismo presenta razonablemente, la información referida al Formulado, Aumentos, Disminuciones, el Cálculo Definitivo, el Devengado y el Percibido.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 9:

Visto los valores expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Cuadro N.º 9, se concluye que el mismo **presenta razonablemente**, la información referida al Formulado, Aumentos, Disminuciones, el Cálculo Definitivo, el Devengado y el Percibido.

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base devengado (Cuadro N.º 3.5) y Base caja (Cuadro N.º 4.5)

El Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base devengado y Base caja) al 31/12/2024 (Cuadros N.º 3.5 y N.º 4.5) se incorporan en el expediente N.º 111/2025 Letra: TCP-EE caratulado: “*S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2025 – LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO – SAPEM*”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

La cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento surge de relacionar la clasificación económica de los recursos públicos con la clasificación económica de los gastos públicos, permitiendo determinar diferentes resultados. Para su determinación se divide a los recursos y gastos públicos según se los ubique, por "*encima o por debajo de la línea*" (del resultado financiero). Por encima de la línea se colocan los recursos y gastos corrientes y de capital, que corresponden estrictamente al campo de la política fiscal; por debajo de la línea se ubican las fuentes y aplicaciones financieras, que relacionan lo fiscal con lo monetario y financiero, y determinan la evolución de la deuda pública, su nivel y composición.

En primer término, se procedió a realizar el control de consistencia de la información presentada de los Estados Presupuestarios Contables que componen la cuenta de inversión, aprobado por Acta de Directorio N.º 117 con los expuestos en responsabilidad fiscal, en estado definitivo, arrojando resultados favorables.

Seguidamente, se procedió a realizar los procedimientos que a continuación se describen:

Recursos corrientes:

Análisis:

1. En el esquema A.I.F. base Devengado, se procedió a verificar que el total expuesto como Recursos Corrientes \$ 912.285.832,19, sea coincidente con los montos expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, en su etapa devengado.
2. En el esquema A.I.F. base Pagado, se procedió a verificar que el total denunciado como Recursos Corrientes \$ 776.972.714,37, sea coincidente con



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

los montos expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, en su etapa percibido.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar en el presente estado, la correspondencia de los recursos corrientes con los valores expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, en sus etapas devengado y percibido, según corresponda.

Gastos corrientes:

Análisis:

1. En el Esquema A.I.F. base devengado, se ha cotejado que la suma de los montos expuestos como total de Gastos Corrientes \$ 1.447.321.864,97, se corresponda con la sumatoria de Gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios No Personales, y Otros Gastos, y con el monto denunciado en la etapa devengado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, en los incisos 1, 2, 3 y 8.
2. En el Esquema A.I.F. base pagado, se ha cotejado que la suma de los montos expuestos como total de Gastos Corrientes \$ 1.326.639.533,47, se corresponda con la sumatoria de Gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios No Personales y Otros Gastos, y con el monto denunciado en la etapa pagado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, en los incisos 1, 2, 3 y 8.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar en el presente estado, la correspondencia de los gastos corrientes con los

valores expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de gastos por Objeto, en sus etapas devengado y pagado, según corresponda.

Recursos de capital:

Tanto en el esquema A.I.F. base devengado como en el base pagado, no se han expuesto importes bajo este concepto.

Gastos de capital:

Análisis:

1. En el Esquema A.I.F. base devengado, se ha cotejado que la suma de los montos expuestos como total de Gastos de Capital, se corresponda con la sumatoria de gastos en Bienes de Uso y Construcciones, y con el monto denunciado en la etapa devengado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, en los incisos 4 y 42.
2. En el Esquema A.I.F. base pagado, se ha cotejado que la suma de los montos expuestos como total de Gastos de Capital, se corresponda con la sumatoria de gastos en Bienes de Uso y Construcciones, y con el monto denunciado en la etapa pagado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, en los incisos 4 y 42.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar en el presente estado, la correspondencia de los Gastos de Capital con los valores expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, en sus etapas devengado y pagado, según corresponda.



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

Recursos figurativos:

Tanto en el esquema A.I.F. base devengado como en el base pagado, no se han expuesto importes bajo este concepto.

Gastos figurativos:

Tanto en el esquema A.I.F. base devengado como en el base pagado, no se han expuesto importes bajo este concepto.

Necesidades de Financiamiento:

Análisis:

1. En ambos esquemas, se procedió a verificar que la suma de los Recursos Corrientes y Recursos de Capital, sean coincidentes con el total denunciado como Total Recursos.
2. En ambos esquemas, se procedió a verificar que la suma de los Gastos Corrientes y Gastos de Capital, sean coincidentes con el total denunciado como Total Gastos.
3. En ambos esquemas, se procedió a verificar que la diferencia de Total Recursos y Total Gastos, sean coincidentes con el total denunciado como Necesidades de Financiamiento.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos como Total Recursos y Total Gastos, así como el total denunciado como Necesidades de Financiamiento, en sus etapas devengado y pagado, según corresponda.

Fuentes de financiamiento:

Análisis:

En el **Esquema AIF base devengado**, se solicitó la desagregación de los rubros que componen las fuentes financieras. Del análisis de la información y documentación respaldatoria remitida y obrante en esta delegación, pudo validarse la composición de los importes expuestos en las partidas del cuadro 3.5 de acuerdo al siguiente detalle:

X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO			1.288.876.704,02
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA			487.387.774,14
	DISMINUCION DE ADELANTOS A PROV. Y CONTR.		376.098.060,00
	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		111.289.714,14
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS			200.665.399,42
	INCREMENTO DE LA DEUDA FLOTANTE		200.665.399,42
	Devengados sin cancelar	200.665.399,42	
INCREMENTO DEL PATRIMONIO			600.823.530,46
	INCREMENTO DEL PATRIMONIO		600.823.530,46
	Aportes de Capital Gob. TDF	600.823.530,46	

En el **Esquema AIF base pagado**, se solicitó la desagregación de los rubros que componen las fuentes financieras. Del análisis de la información y documentación respaldatoria remitida y obrante en esta delegación, pudo validarse la composición de los importes expuestos en las partidas del cuadro 4.5 de acuerdo al siguiente detalle:

X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO			1.028.211.304,60
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA			487.387.774,14
	DISMINUCION DE ADELANTOS A PROV. Y CONTR.		376.098.060,00
	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		111.289.714,14
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS			0,00
			0,00
INCREMENTO DEL PATRIMONIO			540.823.530,46
	INCREMENTO DEL PATRIMONIO		540.823.530,46
	Aportes de Capital Gob. TDF	540.823.530,46	



“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos como Fuentes de Financiamiento, en sus etapas devengado y pagado, según corresponda.

Aplicaciones Financieras:

Análisis:

En el **Esquema AIF base devengado**, se solicitó la desagregación de los rubros que componen las aplicaciones financieras. Del análisis de la información y documentación respaldatoria remitida y obrante en esta delegación, pudo validarse la composición de los importes expuestos en las partidas del cuadro 3.5 de acuerdo con el siguiente detalle:

XI. APLICACIONES FINANCIERAS			722.302.257,44
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA			534.668.481,82
	INCREMENTO DE ADELANTO A PROVEEDORES		339.355.364,00
	Incremento adelanto a proveedores	339.355.364,00	
	INCREMENTO DE OTROS ACTIVOS FINANCIER.		195.313.117,82
	Créd. por Ventas Ejerc. 2024	135.313.117,82	
	Créd. Transferencias Capital	60.000.000,00	
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS			187.633.775,62
	DISMINUCION DE LA DEUDA FLOTANTE		187.633.775,62
	Disminución Deuda Flotante 2023	152.620.796,50	
	Dev.Anticipo Financiero Gobierno	35.012.979,12	

En el **Esquema AIF base pagado**, se solicitó la desagregación de los rubros que componen las aplicaciones financieras. Del análisis de la información y documentación respaldatoria remitida y obrante en esta delegación, pudo validarse la composición de los importes expuestos en las partidas del cuadro 4.5 de acuerdo al siguiente detalle:

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

XI. APLICACIONES FINANCIERAS			447.006.071,70
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA			294.385.275,20
	INCREMENTO DE ADELANTO A PROVEEDORES		294.385.275,20
	Incremento adelanto a proveedores	294.385.275,20	
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS			152.620.796,50
	DISMINUCION DE LA DEUDA FLOTANTE		152.620.796,50
	Disminución Deuda Flotante 2023	152.620.796,50	

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos como Aplicaciones Financieras, en sus etapas devengado y pagado, según corresponda.

Resultado Financiero:

Análisis:

1. En el **Esquema AIF base devengado**, se procedió a verificar que la diferencia entre los totales de las Fuentes de Financiamiento y de las Aplicaciones Financieras, sea coincidente con el monto expuesto como Financiamiento Neto, arrojando resultados favorables.
2. En el **Esquema AIF base pagado**, se procedió a verificar que la diferencia entre los totales de las Fuentes de Financiamiento y de las Aplicaciones Financieras, sea coincidente con el monto expuesto como Financiamiento Neto, arrojando resultados favorables.
3. En ambos esquemas, se procedió a verificar que el total de las Necesidades de Financiamiento sea coincidente con el total del Financiamiento Neto, en términos absolutos al no considerar el signo, arrojando resultados favorables.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar que el Resultado Financiero es nulo en ambos esquemas, producto de la suma algebraica de las Necesidades de Financiamiento y el Financiamiento Neto.



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base devengado (Cuadro N.º 3.5)

Visto los valores expuestos en el presente estado se concluye que los mismos **presentan razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida al resultado económico y financiero del ejercicio, y las necesidades de financiamiento.

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Base Caja (Cuadro N.º 4.5):

Visto los valores expuestos en el presente estado se concluye que los mismos **presentan razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida al resultado económico y financiero del ejercicio, y las necesidades de financiamiento.

Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1

El estado de la deuda pública al 31/12/2024 (Cuadro N.º 5.1) se incorpora en el expediente N.º 111/2025 Letra: TCP-EE caratulado: *“S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2024 – LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO – SAPEM”*. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis:

La deuda pública abarca el conjunto de obligaciones contractuales que asume el Estado como consecuencia del uso del Crédito Público. La Ley Provincial N.º 495 define al Crédito Público como la capacidad que tiene el Estado de endeudarse con el objeto de captar medios de financiamiento para realizar inversiones, para reestructurar su organización, o reestructurar sus pasivos, incluyendo los intereses respectivos.

Asimismo, dichas obligaciones contractuales se denominan servicio de la Deuda Pública, y están compuestas por las amortizaciones del capital, los intereses y las comisiones y gastos que se comprometen al formalizar las operaciones de crédito público.

Visto que, en el estado bajo análisis, se han expuestos todos sus componentes con importe \$0,00, implica que el Laboratorio no tiene deuda pública al cierre. Lo expuesto concuerda, toda vez que no se verifica ejecución de monto alguno en el inciso 7-Servicio de la Deuda en el Estado de Ejecución de Gastos.

Dado que el artículo 60 de la Ley Provincial N.º 495, establece que las entidades de la administración provincial, no podrán formalizar ninguna operación de Crédito Público que no esté contemplada en la Ley de Presupuesto General del año respectivo, y en las disposiciones emanadas de la Ley Provincial N.º 487, se procedió a verificar tal situación en la Ley Provincial N.º 1.399, constatándose que no existen autorizaciones de uso de crédito público para el Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.

Conclusión:

Se concluye que los valores expuestos en el cuadro 5.1. Estado de la Deuda Pública, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

información referida a la situación de la deuda pública del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.

Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2

El estado Evolución de deuda pública al 31/12/2024 (Cuadro N.º 5.2) se incorpora en el expediente N.º 111/2025 Letra: TCP-EE caratulado: *“S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2024 – LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO – SAPEM”*. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis:

Conforme a lo expresado al analizar el cuadro 5.1 Estado de la Deuda Pública, la sociedad también presenta este cuadro con todos sus componentes en \$ 0,00, ya que no poseía deuda pública al inicio del ejercicio, ni tampoco contrajo la misma durante el transcurso del año 2024.

Conclusión:

Se concluye que los valores expuestos en el cuadro 5.2. Estado Evolución de la Deuda Pública, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a la situación de la deuda pública del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.

Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N.º 6.

El Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2024 (Cuadro N.º 6) se incorpora en el expediente N.º 111/2025 Letra: TCP-EE caratulado: *“S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2024 – LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO – SAPEM”*. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

El Estado de Situación del Tesoro nos permite observar el estado de los valores de los Activos y Pasivos en el período informado.

Valores Activos:

Caja - \$ 4.300,00:

Análisis:

1. Se procedió a constatar el monto informado en el presente Estado, con el que surge del arqueo de fondos suscripto por el Director de Administración y Finanzas C.P. Maximiliano BEARZOTTI, correspondiente al cierre del ejercicio, incorporado en la información en formato digital enviada oportunamente por el laboratorio y adjunta al Expediente Digital de la presente Cuenta 2024 “EE-111-2025” a orden N°35. La copia del documento que da cuentas de ello, fue recibida por correo electrónico institucional a través de un link a Google Drive. Se deja constancia que dada la fecha en la cual he iniciado el control de la presente cuenta me ha sido materialmente inviable poder participar del mencionado arqueo.



“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Conclusión:

Del procedimiento realizado se pudo verificar que ambos importes son coincidentes, por lo que se obtuvieron resultados favorables.

Bancos - \$ 11.265.301,32:

Análisis:

1. Se procedió a realizar una circularización por parte de la Secretaría Contable al Banco de Tierra del Fuego.
2. De la circularización de saldos efectuada al Banco Provincia de Tierra del Fuego no se han detectado diferencias con la información brindada por la sociedad.
3. Se ha relevado el saldo de cada una de las cuentas bancarias al 31/12/2024, provenientes de los extractos bancarios y de los Libros Bancos remitidos por el Laboratorio, incorporados a orden N°36 del EE-111-2025 y documentación de respaldo oportunamente enviada por el laboratorio al cierre del ejercicio 2024.

Conclusión:

De los procedimientos realizados, se pudo validar el importe de \$ 11.265.301,32 expuesto como “*Bancos*” en el presente estado, ya que se obtuvieron resultados favorables.

Inversiones Financieras - \$ 0,00:

Análisis:

1. Se procedió a verificar los egresos e ingresos del libro banco y del correspondiente extracto bancario de la cuenta corriente en pesos del Banco de Tierra del Fuego, a fin de constatar las salidas por el concepto analizado. Si bien al cierre del Ejercicio no existían colocaciones en Plazos Fijos ni en ningún otro tipo de instrumento o producto financiero, hubo diversas colocaciones a lo largo

del Ejercicio 2024 cuyos resultados financieros se resumen en el siguiente cuadro:

Mes Cobro	Concepto	Importe
ene-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	870.616,44
feb-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	721.917,81
mar-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	139.726,03
abr-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	0,00
may-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	875.835,61
jun-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	205.479,45
jul-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	527.671,23
ago-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	1.904.958,90
sept-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	1.144.109,59
oct-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	374.794,52
nov-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	98.630,14
dic-24	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	422.493,15
	TOTALES INTERESES PLAZO FIJO	7.286.232,87
	ACTUALIZACION DEVOL. RETENC. AREF 137/24	3.113,22
	TOTALES	7.289.346,09

Conclusión:

De los procedimientos realizados, se pudo validar el importe de \$ 0,00 expuesto como “Inversiones Financieras” en el presente estado, ya que se obtuvieron resultados favorables.

Créditos - \$ 195.313.117,82:

Análisis:

1. Se incluyen los Deudores al cierre del ejercicio 2024 por las ventas efectuadas en el ejercicio, incluyendo en el mencionado valor el crédito a cobrar al Gobierno de la Provincia por \$60.000.000 en relación a los aportes de capital del presupuesto del ejercicio.
2. Se procedió a analizar la documentación de respaldo de los créditos por ventas en la medida que fue posible identificarlos en el Libro IVA Ventas y sus respectivos pagos parciales, según el cuadro incorporado más abajo, arrojando resultados favorables:



“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

CREDITOS			
TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA			60.000.000,00
	Transferencia	60.000.000,00	
DEUDORES POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS			135.313.117,82
	Deudores x Ventas	135.313.117,82	
Totales			195.313.117,82

Conclusión:

De los procedimientos realizados, se pudo validar el importe de \$195.313.117,82 expuesto como “*Créditos*” en el presente estado, ya que se obtuvieron resultados favorables.

Valores Pasivos - \$ 213.945.680,70:

Análisis:

1. Se procedió a analizar la composición del monto expuesto bajo el presente concepto, obteniéndose los siguientes resultados:

VALORES PASIVOS			
PERSONAL			64.811.186,26
	Haberes Netos y Cuotas Alimentarias - Dic/24	35.746.418,68	
	Honorarios - Dic/24	1.753.550,57	
	Formulario F931 - Dic/24	25.632.236,21	
	Caja Previsión de la Provincia de TDF - Dic/24	723.813,45	
	Obra Social de la Provincia TDF - Dic/24	253.525,39	
	FATSA - Dic/24	530.943,53	
	Asoc. Trabajadores de la Sanidad - Dic/24	170.698,43	
PROVEEDORES			55.871.145,24
	Bienes de Consumo	52.896.088,80	
	Servicios No Personales	2.975.056,44	
OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES			13.280.281,28
	Municipalidad de Ushuaia	379.593,00	
	Caja Previsión de la Provincia de TDF	12.900.688,28	
TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA			35.012.979,12
	Préstamos recibidos	35.012.979,12	
DEUDAS POR ANTICIPOS			44.970.088,80
	LABORATORIOS JAYOR SRL	44.970.088,80	
Totales			213.945.680,70

2. Para el concepto “*Personal*”, se procedió a verificar los montos que surgen de la documentación obrante en esta delegación, con los denunciados en el estado bajo análisis, para cada uno de los conceptos que se exponen más arriba, arrojando resultados favorables. Asimismo, se verificó que el monto

denunciado en el presente estado sea coincidente con la diferencia entre las etapas Devengado y Pagado, del cuadro N.º 1 – Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, para el inciso 1, arrojando resultados favorables.

3. Para el concepto “*Proveedores*”, se procedió a analizar la composición informada por la sociedad, conforme a la documentación enviada y adjunta en orden N.º 49 y N.º 50, arrojando resultados favorables. Asimismo, se verificó que el monto denunciado en el presente estado sea coincidente con las diferencias entre las etapas Devengado y Pagado, del cuadro N.º 1 – Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, para los incisos 2 y 3, arrojando resultados favorables.

4. El concepto “*Obligaciones de Ejercicios Anteriores*” está conformado por una deuda con la Municipalidad de Ushuaia que data del año 2022 por \$379.593,00 e intereses adeudados a la C.P.S.T.D.F. por \$12.900.688,28 según lo informado por el laboratorio a través de la Nota N.º 07-2025 de fecha 31/03/25. Con respecto a la deuda con la **Municipalidad de Ushuaia** no ha sido posible validar la composición ni corrección del monto informado al cierre, toda vez que no se ha remitido documentación respaldatoria. Por otra parte, respecto de la deuda indica con la **Caja de Previsión Social**, el organismo previsional informo lo siguiente:

APORTES Y CONTRIBUCIONES - C.P.S.T.F. - 31/12/2024			15.751.949,72
Concepto	Capital	Int. x mora	
Aportes Personales - L. 711 - 1068	0,00	7.350.909,79	7.350.909,79
Contribución Patronal	0,00	8.401.039,93	8.401.039,93

En virtud de lo expuesto, se advierte una subvaluación de la deuda con el organismo previsional provincial, sin perjuicio de que el desvío detectado es poco significativo en relación con el total de los valores pasivos al cierre.



“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

5. En apartado “**Tesorería General de la Provincia**” el presente Ejercicio se refleja la Deuda con Gobierno por el Convenio N.º 20.775 y su adenda N.º 22.965 de fecha 22/09/22, impago al cierre, por un total de \$35.012.979,12, lo cual representa 8 Cuotas de \$4.376.622,39 conforme se describe en el apartado 7.2.2. Estados Presupuestarios – Ejecución Presupuestaria de gastos – Inciso 7 – Servicios de la Deuda, del presente Informe Contable. Se considera importante resaltar que en el Ejercicio 2023 la presente deuda no había sido expuesta dentro de los valores pasivos al cierre.

Conclusión:

De los procedimientos realizados, se pudo validar el importe de \$ 213.945.680,70 expuesto como “*Valores Pasivos*” en el presente estado, ya que se obtuvieron resultados favorables.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Se concluye que los valores expuestos en el Cuadro 6, **presentan razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a la situación del tesoro del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.

Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N.º 7

El Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2024 (Cuadro N.º 7) se incorpora en el expediente N.º 111/2025 Letra: TCP-EE caratulado: “*S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2024 – LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO – SAPEM*”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

El Estado de Movimientos de Fondos muestra los saldos iniciales y finales de la disponibilidad de fondos propios y de terceros, como así también los Recursos y Gastos percibidos y pagados, respectivamente durante el ejercicio.

Saldos Iniciales

Análisis:

1. Se verificó la correspondencia de la información expuesta como “*Saldos Iniciales*” en el presente estado, con lo expuesto en “*Saldos Finales*” del Estado de Situación del Tesoro de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2023, arrojando resultados favorables, de acuerdo al siguiente detalle:

SALDOS INICIALES	20.584.306,04
Caja	83.250,00
Bancos	6.001.056,04
Inversiones	14.500.000,00

Conclusión:

De los procedimientos realizados, se pudo validar el importe de \$ 20.584.306,04 expuesto como “*Saldos Iniciales*” en el presente estado, ya que se obtuvieron resultados favorables.

Ingresos Presupuestarios

Análisis:

1. Se procedió a verificar la composición del presente apartado, conforme a lo informado por la sociedad, obteniéndose los siguientes resultados:



“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

PRESUPUESTARIOS	1.745.662.577,03
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	696.583.368,28
Ventas del Ejercicio 2024	696.583.368,28
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.286.232,87
Intereses por Plazo Fijo 2024	7.286.232,87
OTROS	1.041.792.975,88
Transferencias corrientes de Gobierno 2024	73.100.000,00
Disminución Otros Activos Financieros	427.869.445,42
Disminución de otras Cuentas por Cobrar	42.508.300,00
Documentos Comerciales a Cobrar a CP	59.466.711,42
Adelando a Proveedores y Contratistas a CP	325.894.434,00
Incremento de provisiones por auto seguro	131.530,46
Aportes de Gobierno TDF	540.692.000,00

2. Los montos expuestos en el cuadro que antecede fueron verificados con los expuestos en los rubros correspondientes del Cuadro N.º 2 – Ejecución Presupuestaria de Recursos, etapa percibido, arrojando resultados favorables, con la excepción de los que se detallan a continuación, que corresponden a anticipos realizados en el ejercicio, y que se utilizaron durante el mismo:

ANTICIPOS OTORGADOS		325.894.434,00
26/4/2024	Laboratorios Jayor S.R.L.	47.439.196,80
1/7/2024	Laboratorio Sant Gall	70.735.600,00
2/8/2024	Laboratorio Sant Gall	23.578.534,00
2/8/2024	Laboratorio Sant Gall	23.578.534,00
2/8/2024	Laboratorio Sant Gall	23.578.532,00
29/8/2024	Medpharma S.A.	49.447.115,20
22/10/2024	Laboratorios Jayor S.R.L.	56.027.763,20
16/12/2024	Blisternova S.A.	31.509.158,80

3. A los fines de validar los datos expuestos, se realizaron los procedimientos descriptos en el apartado referido al análisis del Cuadro de Recursos, en su etapa Percibido, a los que me remito. Todos ellos, permiten obtener resultados favorables para los montos expuestos como ingresos presupuestarios, con la aclaración de lo visto en el punto anterior.

Conclusión:

De los procedimientos realizados, se pudo validar el importe de \$ 1.745.662.577,03 expuesto como “*Ingresos Presupuestarios*” en el presente estado, ya que se obtuvieron resultados favorables.

Egresos Presupuestarios

Análisis:

1. Se procedió a verificar la composición del presente apartado, conforme a lo informado por la sociedad, obteniéndose los siguientes resultados:

PRESUPUESTARIOS	1.602.359.598,47
GASTOS EN PERSONAL	624.760.633,66
Personal	624.760.633,66
BIENES Y SERVICIOS	667.489.419,35
Bienes de Consumo	572.834.516,43
Servicios No Personales	94.654.902,92
BIENES DE USO	31.538.413,80
Bienes de Uso	31.538.413,80
Construcciones	0,00
OTROS	278.571.131,66
Otros	278.571.131,66

2. Los montos expuestos en el cuadro que antecede fueron verificados con los expuestos en las partidas correspondientes del Cuadro N.º 1 – Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, etapa pagado, arrojando resultados favorables.
3. A los fines de validar los datos expuestos, se realizaron los procedimientos descriptos en el apartado referido al análisis del Cuadro de Gastos, en su etapa pagado, a los que me remito. Todos ellos, permiten obtener resultados favorables para los montos expuestos como egresos presupuestarios.



“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Conclusión:

De los procedimientos realizados, se pudo validar el importe de \$ 1.602.359.598,47 expuesto como “Egresos Presupuestarios” en el presente estado, ya que se obtuvieron resultados favorables.

Egresos No Presupuestarios

Análisis:

1. Se procedió a verificar la composición del presente apartado, conforme a lo informado por la sociedad, de acuerdo al siguiente detalle:

NO PRESUPUESTARIOS	152.620.796,50
OTROS	152.620.796,50
Disminución de la Deuda Flotante	152.620.796,50

2. A los fines de validar los datos expuestos, se realizaron verificaciones con los pagos realizados en el presente ejercicio, de deudas correspondientes al ejercicio anterior, constatándose la cuenta bancaria de la sociedad. Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Conclusión:

De los procedimientos realizados, se pudo validar el importe de \$ 152.620.796,50 expuesto como “Egresos No Presupuestarios” en el presente estado, ya que se obtuvieron resultados favorables.

Saldos Finales

Análisis:

1. Se procedió a verificar la composición del presente apartado, conforme a lo informado por la sociedad, obteniéndose los siguientes resultados:

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

SALDOS FINALES	11.269.601,32
Caja	4.300,00
Bancos	11.265.301,32

2. A los fines de validar los datos expuestos, se realizaron las verificaciones que se detallaron en oportunidad de analizar el cuadro de Situación del Tesoro, a las que me remito. Al ser coincidentes los montos expuestos con los aquí analizados se obtuvieron resultados favorables.

Conclusión:

De los procedimientos realizados, se pudo validar el importe de \$ 11.269.601,32 expuesto como “Saldos Finales” en el presente estado, ya que se obtuvieron resultados favorables.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Se concluye que los valores expuestos en el Cuadro 7.1, **presentan razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a los movimientos del tesoro del Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM.

8. Análisis Crítico

8.1. Ley provincial N.º 495, artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2

Visto lo manifestado por la C.P. Olga Cecilia ROJO, mediante Notas N.º 03/25 (18/03/25) y N.º 07/25 (31/03/25), en su carácter de presidente del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M, cabe destacar que la misma no cumple técnicamente con la obligación dispuesta por la Ley Provincial N.º 495 artículo 92 inc. b) punto 1 y 2, mediante la cual se exige se expidan acerca del grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el presupuesto. Dicha omisión



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

dificulta el análisis de la información expuesta en los anexos presentados toda vez que se desconoce los objetivos y metas presupuestados para el presente ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas para su seguimiento y evaluación.

Sin perjuicio de lo antes expuesto a continuación se desarrollan algunos de los aspectos expuestos por el Laboratorio en la nota de elevación del proyecto de presupuesto del ejercicio 2024:

Rentabilidad y resultados:

“La proyección para el ejercicio 2024 implica contar con Aportes de Capital para financiar aproximadamente el 60% del gasto en personal del LFM,... Si bien esto implica una mejora significativa en cuanto a la autofinanciación con recursos propios, respecto del ejercicio 2023, continuamos requiriendo de Aportes para garantizar el funcionamiento del Laboratorio.”

De los datos relevados, se puede constatar que con los aportes de capital y transferencias corrientes remitidas por el Poder Ejecutivo en el 2024 \$613.792.000 **se financio el 78%** del gasto de Personal y Servicios no personales (\$787.201.779,28), superando la pauta presupuestada.

Estrategia comercial y posicionamiento en el mercado:

“La comercialización de los productos durante el 2024 serán realizados dentro de la Provincia,... realizando el 85% de nuestras ventas a la OSEF, Hospitales Regionales y Ministerio de Salud de la Provincia. El 15% restante se estima serán clientes de la faz privada, tales como Clínicas y Centros de Salud privados.”

Del relevamiento realizado, se puede verificar que el 80% de las ventas durante el ejercicio 2024 se realizaron al **sector público** y el restante **20% al sector privado**, mejorando la inserción en el mercado privado en relación a lo proyectado.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

Recursos Humanos:

“La planta ocupada actual del Laboratorio asciende a 29 personas, estimando finalizar el ejercicio 2024 con un total de 36 empleados en relación de dependencia....Dentro de la planta ocupada al día de la fecha se incluyen a los Directores y Síndicos.”.

Sobre el personal en relación de dependencia se pudo constatar que se finalizó con **15 empleados al 31/12/2024**. Otro aspecto para destacar, con relación al **personal jerárquico**, es que el Síndico abogado designado el 14/08/2024 y la totalidad del nuevo Directorio designado a partir del 23/01/2025, son **funcionarios públicos** afectados en otros cargos de la administración pública provincial, por lo cual no se encuentran con disponibilidad plena para atender las tareas de dirección y supervisión.

Esto último, toma relevancia considerando lo informado por la **consultoría y asistencia de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuyo** a través de la Resolución Plenaria N.º 055/2024 el pasado 10/04/2024.

8.2. Sistema de Contabilidad Gubernamental

Conforme lo informado por la presidenta del Laboratorio, CP Sra. Olga Cecilia ROJO a través de la Nota N.º 07-2025 LFM SAPEM de fecha 31/03/2025 la institución no logró adquirir durante el Ejercicio 2024 un nuevo sistema integral para la planta ERP (Enterprise Resource Planning). Entendiendo por tal a un software que integre y gestione los principales procesos de negocios del laboratorio como ser producción, finanzas, recursos humanos, cadena de suministros/compras, ventas y otras. Permitiendo tener una visión unificada y principal fuente de información para la toma de decisiones. Si bien se intentó obtener financiamiento para cumplir con este objetivo vía ANLAP (Agencia



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

Nacional de Laboratorios Públicos) y FONARSEC (Fondo Argentino Sectorial), no se alcanzó el presupuesto necesario para tal fin.

Los Sistemas utilizados durante el Ejercicio 2024 según lo informado por el laboratorio fueron los siguientes:

- ***Sistema NeoFactura***

Es un software para emitir facturas electrónicas. Está desarrollado en base a la tecnología Ribbon que usa MS Office. NeoFactura dispone de varios informes de compras y ventas en forma predeterminada, por cliente, por artículo, subdiarios IVA.

Algunas de sus funciones son las siguientes: Facturación - Archivo de clientes - Archivo de productos y servicios - Emisión de comprobantes A, B, C y M – Produce 5 listas de precios (con o sin IVA incluido) - Código de barras para facturar rápidamente - Facturación a clientes ocasionales - Emisión de presupuestos - Generación y envío por mail de comprobantes - Actualización de precios desde Excel - Emisión de remito por cada comprobante - Conexión directa con AFIP vía web services (desarrollo propio) -Obtiene el CAE en forma automática - Consulta de comprobantes autorizados - Consulta on-line de constancias de inscripción de contribuyentes - Consulta on-line de vencimientos por impuesto - Autocompletado de datos de clientes y proveedores ingresando tipo y número de documento - Generación de archivo para la RG 3685 (Rég. información de compras y ventas) - Personalización 100% de comprobantes - Incluir logo y datos comerciales - Importación de clientes y productos o servicios desde Excel - Generación de backup - Informes Ranking de compras y ventas por artículo - Compras y ventas por artículo. Subdiarios IVA compras y ventas - Resumen de compras y ventas por jurisdicción, comprobante o tipo de responsable.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

▪ ***Sistema Holistor***

El Sistema Holistor es un sistema informático de gestión para las empresas que el Laboratorio utiliza principalmente los siguientes **módulos: 1) Contabilidad y 2) Iva Registración.**

Actualmente se ha asignado como “Administrador” al director de Administración y Finanzas C.P. Maximiliano Bearzotti, en ambos módulos.

Algunas de las funcionalidades del **aplicativo Contabilidad** son definir Empresas – Restringir accesos sobre empresas con Derecho de Acceso: LFMSAPEM, LAB. DEL FIN DEL MUNDO - Definir Usuarios - Trabajar con Planes de Cuentas - Asientos Contables: Realizar Altas, Bajas y Modificaciones - Trabajar con Otros Trabajar con Sub diarios - Trabajar con Bienes de Uso - Acceder a Utilidades del Sistema - Trabajar con Archivos - Utilizar Procesos Complementarios - Copiar Movimientos a Otras Cuentas

Por su parte las funcionalidades principales del **modulo Iva registración** son: Datos de Clientes - Datos de Proveedores - Asignación masiva de cuentas - Consulta de Movimientos de Compras - Consulta de Movimientos de Ventas - Controles Finales - Definición de Actividades Económicas F.150-RG 485 - Definición de Alícuotas - Definición de Conceptos No Gravados - Definición de Condiciones Fiscales - Definición de Comprobantes - Definición de Documentos - Cancelación de Pagos - Definición de Parámetros de Monotributo - Definición de Provincias - Definición de Puntos de Ventas - Definición de Retenc. / Percepc. / Pagos a Cuenta - Definición de Cód. de Reg. de Ret./Per - Consulta de Retenciones de Versión Anterior - Definición de Tipos de Movimientos - Depuración de Datos - Determinación de ajustes de Monotributo - Liquidación Anual IVA Agropecuarios - Liquidación Anual de IVA - Liquidación Mensual de



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

IVA - Emisión de Archivos de Datos - Emisión De Papeles de Trabajo DD.JJ. - Emisión de Pagos a Proveedores - Emisión de Retenciones de IVA - Exportación de IVA a Contabilidad - Registración de Compras - Registración de Pagos a Proveedores - Registración de Ventas - Emisión Libro IVA Compras - Emisión Libro IVA Ventas - Restaurar Datos de otra PC.

Procedimientos de resguardo y recuperación de la información:

Se refleja una copia completa de Holistor en el nuevo servidor para administración LFMARGTYDF-ADM enfocado en la nueva estructura de Dominio. Se realiza una “Copia de seguridad Full” todos los viernes, se copia toda la estructura del aplicativo. Y una “Copia de seguridad Diferencial” de lunes a jueves, solo se copian los archivos que tuvieron modificación o movimiento durante la jornada. Se realiza una imagen del equipo de usuarios al servidor y a unidad de disco externo con el aplicativo de BK, se almacenan 7 semanas de información y se congelan imágenes del BK a modo histórico. Se refuerza la seguridad con el monitoreo local del antivirus ESET, informes diarios del aplicativo de BK y el bloqueo total externo con el Firewall Shopos XG. Se sumo al área cámara de seguridad. Backup a unidad de disco externo encriptado.

Del relevamiento realizado, se advierte que el Laboratorio **no posee un sistema de contabilidad presupuestario y patrimonial**, que cumpla con el **criterio de transacción única**, permitiendo el seguimiento de las operaciones tanto en el aspecto contable como en el presupuestario, a fin de dar cabal cumplimiento a la Ley Provincial N.º 495.

Sin embargo, se ha informado de la suscripción con la Agencia de Innovación de Tierra del Fuego de un Convenio Marco de Cooperación

(24/09/2024) a través del cual se posibilitaría la adquisición del sistema Gen Financiero.

8.3. Resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna.

Mediante el Acta de Comisión Fiscalizadora N.º 41 de fecha 28/03/2025 se aprueba el informe de la Comisión Fiscalizadora sobre la cuenta de inversión del ejercicio 2024 de acuerdo con el modelo aprobado por la Resolución C.G.P. N.º 288/20222.

Del análisis de la información expuesto en el mencionado informe se puede advertir lo siguiente:

1. En relación al **sistema de control interno**, no se menciona cuáles fueron las tareas realizadas para fundamentar su opinión de que: *“...el acabado conocimiento del ente que poseen los suscribientes, es que se ha podido concluir que el sistema de control interno del ente poseería un grado de seguridad razonable.”*, máxime considerando que el abogado CARBALLO y el Contador Público FERNÁNDEZ fueron designados a partir del 14/08/2024.
2. Falta de consideración y tratamiento de los Estados que conforman la Cuenta de Inversión por parte de una Auditoría Interna formalmente designada por la Contaduría General de Gobierno la cual cumple el rol asignado por la Ley N.º 495 y las normas reglamentarias. Si bien existe un Informe de la Comisión Fiscalizadora el mismo tiene un alcance extremadamente generalista y estandarizado.



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

9. Opinión del auditor

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la abstención de opinión, me abstengo de emitir opinión sobre el **estado de situación patrimonial** al 31/12/2024 del Laboratorio del Fin de Mundo SAPEM, por cuanto no se ha presentado el estado objeto de análisis conforme a la normativa.

Fundamentos de la abstención de opinión:

Tal como se detalló oportunamente el Laboratorio no ha presentado los estados contables básicos establecido por la Resolución de Contaduría General N.º 163/21. Por tal motivo, no es posible brindar una opinión conforme a dicha normativa.

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la abstención de opinión, me abstengo de emitir opinión sobre el **estado de recursos y gastos** al 31/12/2024 del Laboratorio del Fin de Mundo SAPEM, por cuanto no se ha presentado el estado objeto de análisis conforme a la normativa.

Fundamentos de la abstención de opinión:

Tal como se detalló oportunamente el Laboratorio no ha presentado los estados contables básicos establecido por la Resolución de Contaduría General N.º 163/21. Por tal motivo, no es posible brindar una opinión conforme a dicha normativa.

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la abstención de opinión, me abstengo de emitir opinión sobre el **estado de evolución del patrimonio neto** al 31/12/2024 del Laboratorio del Fin de Mundo SAPEM, por cuanto no se ha presentado el estado objeto de análisis conforme a la normativa.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

Fundamentos de la abstención de opinión:

Tal como se detalló oportunamente el Laboratorio no ha presentado los estados contables básicos establecido por la Resolución de Contaduría General N.º 163/21. Por tal motivo, no es posible brindar una opinión conforme a dicha normativa.

En mi opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto** al 31/12/2024 del Laboratorio del Fin de Mundo SAPEM, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

En mi opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro** neto al 31/12/2024 del Laboratorio del Fin de Mundo SAPEM, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al formulado original, modificaciones presupuestarias, cálculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

En mi opinión, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)** neto al 31/12/2024 del Laboratorio del Fin de Mundo SAPEM, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

En mi opinión, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base pagado)** al 31/12/2024 del Laboratorio del Fin de Mundo SAPEM, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

En mi opinión, el **estado de la deuda pública** al 31/12/2024 del Laboratorio del Fin de Mundo SAPEM, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de deuda interna como externa al cierre.

En mi opinión, el **estado evolución de deuda pública** al 31/12/2024 del Laboratorio del Fin de Mundo SAPEM, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock al inicio, incremento, disminuciones y stock al cierre de deuda interna como externa.

En mi opinión, el **estado de situación del tesoro** al 31/12/2024 del Laboratorio del Fin de Mundo SAPEM, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.

En mi opinión, el **estado de movimientos del tesoro** al 31/12/2024 del Laboratorio del Fin de Mundo SAPEM, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales.

10. Recomendaciones

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, se recomienda:

1. **Sistema de contabilidad presupuestario:** Se debería implementar un sistema de contabilidad presupuestario y patrimonial, que cumpla con el criterio de transacción única, permitiendo el seguimiento de las operaciones tanto en el

aspecto contable como en el presupuestario, a fin de dar cabal cumplimiento a la Ley Provincial N.º 495.

2. **Estandarización de normas para confección de estados contables de empresas con participación estatal mayoritaria:** Se recomienda a la Contaduría General de la Provincia, establecer mecanismos de trabajo con las sociedades con participación estatal mayoritaria, que permitan dar cabal cumplimiento a los modelos de estados contables a presentar, con motivo del cierre de cuentas. Ello toma fuerza, toda vez que las citadas empresas deben confeccionar los estados contables ajustados, por el efecto de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, lo cual no es contemplado en la normativa vigente. Se recuerda que esta recomendación, fue plasmada en oportunidad de analizar el ejercicio 2022.
3. **Auditoría Interna:** Se debería designar un auditor interno por parte de la Contaduría General de la Provincia, que trabaje en forma coordinada con la sociedad, bajo las directrices de aquella. Esto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Título VI – Del Sistema de Control Interno de la Ley Provincial N.º 495, toda vez que la Comisión Fiscalizadora no posee el mismo rol. La implementación de la figura del auditor interno deberá permitir un trabajo más articulado con la Contaduría General de la Provincia.
4. **Acto de Aprobación:** Vista el Acta de Directorio N.º 117 por la que se aprueba la cuenta de inversión del ejercicio 2024, la cual no fue transcrita al libro de actas, para futuras oportunidades, incorporar los cuadros, anexos, balance general y memoria que componen la misma, como parte integrante de la transcripción al libro societario correspondiente. Asimismo, se deberá dar tratamiento de la cuenta de inversión del ejercicio y los estados contables



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

básicos y presupuestarios, por parte de la Asamblea de Accionistas, al momento de análisis de las presentes actuaciones.

11. Observaciones

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, se observa:

1. No se han presentado **los Estados Contables Básicos** establecidos en el Anexo IV de la Resolución CGP N.º 163/21, destacando que el mismo incumplimiento se viene reiterando desde el ejercicio 2022.
2. Falta de consideración y tratamiento de los Estados que conforman la Cuenta de Inversión por parte de una **Auditoría Interna** formalmente designada por la Contaduría General de Gobierno la cual cumple el rol asignado por la Ley N.º 495 y las normas reglamentarias. Si bien existe un Informe de la Comisión Fiscalizadora el mismo tiene un alcance extremadamente generalista y estandarizado.
3. **Inexistencia de un sistema de contabilidad presupuestario y patrimonial**, que cumpla con el criterio de transacción única, permitiendo el seguimiento de las operaciones tanto en el aspecto contable como en el presupuestario, a fin de dar cabal cumplimiento a la Ley Provincial N.º 495.

12. Hechos significativos

12.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

- Convenio de Aportes Irrevocables con la firma Home Mas S.A.S.:
Mediante Acta de Asamblea N.º 31 celebrada el 14/08/2024 los accionistas aprobaron de manera unánime rechazar el aporte irrevocable realizado por la firma HOME MAS S.A.S. en el marco del acuerdo de aportes irrevocables suscripto entre el Laboratorio y dicha firma por la suma de **\$34.257.950** a la cuenta bancaria de la firma Home Mas S.A.S. delegando en el Directorio esta devolución. Asimismo, mediante Acta de directorio N.º 110 del 26/09/2024 en su punto 2) que trato la finalización del acuerdo comercial con la firma HOME MAS S.A.S. en virtud de casi la totalidad de los compromisos asumidos por la mencionada sociedad. Por último, mediante Acta de directorio N.º 113 celebrada el 19/12/2024 en su punto 1) se rechaza el reclamo presentado por HOME MAS S.A.S. realizada por correo electrónico enviado el 30/10/2024, pidiendo la actualización del aporte irrevocable.

12.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

Designación nuevo Directorio 23/01/2025 AGO N.º 33

Mediante la Asamblea General Ordinaria realizada el pasado 23 de enero del 2025 se designó un nuevo directorio en virtud del vencimiento de los mandatos y las renunciaciones presentadas. Por lo expuesto, se designó por el plazo de 3 ejercicios económicos a Olga Cecilia ROJO en el cargo de Presidente, a Denis



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

Ignacio ALMIRON en el cargo de Vicepresidente y Gabriel MORONI como director titular, todos de manera ad-honorem dado que son actualmente funcionarios públicos del Gobierno Provincial.

12.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

A continuación, se adjunta el detalle resumido del Informe del Área Legal del Laboratorio en referencia a las causas legales en curso y su estado al 31/12/2024 suscripto por el Abogado RUBIO CRISTIAN GABRIEL en fecha 11/03/2025: *“...El Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. actualmente es parte en tres procesos judiciales en trámite, dos de ellos ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur y uno ante el Juzgado Laboral N° 1 del mismo distrito. A continuación, se detallan los antecedentes y el estado procesal de cada expediente:*

I) Expediente N° 28396/2022 carátula: "LÓPEZ, Carlos Alberto c/ Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO".

Descripción del caso:

El Sr. Carlos Alberto López, exdirector del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., promovió demanda contra la empresa reclamando la suma de \$4.875.000 en concepto de indemnización, argumentando la supuesta rescisión anticipada de un contrato de locación de servicios profesionales.

En su contestación de demanda, el Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. opuso la defensa de falta de causa y, en forma reconvenicional, solicitó la nulidad del contrato por considerarlo contrario a derecho. Asimismo, requirió la

restitución de las sumas indebidamente percibidas por el actor durante la vigencia del contrato.

Estado procesal:

Con fecha 30 de septiembre de 2024, el Juzgado dictó sentencia definitiva, resolviendo: Hacer lugar a la reconvenición interpuesta por el Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., declarando la nulidad del contrato de locación de servicios celebrado el 1° de abril de 2018, por ser contrario a derecho. Rechazar la demanda interpuesta por el Sr. Carlos Alberto López. Fundamentar la decisión en lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley General de Sociedades (LGS), artículos 386 y 387 del Código Civil y Comercial de la Nación (CCyC) y artículo 9 de la Constitución Provincial.

Estado actual:

La sentencia no se encuentra firme, ya que ha sido recurrida por la parte actora. Sin embargo, la contestación de los agravios no pudo ser presentada debido a diferencias de criterio en materia de notificaciones. Mientras que las mismas suelen cursarse vía cédula, en este caso el juez a cargo notificó por vía de nota. Esta decisión fue recurrida mediante un pedido de reposición, el cual fue denegado con costas a nuestro cargo. Actualmente, el expediente se encuentra a la espera de su elevación a la Cámara de Apelaciones.

II). Expediente N° 29169/2023 carátula: "*LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO S.A.P.E.M. c/ VILLA, Santiago Miguel y otros s/ DAÑOS Y PERJUICIOS*".

Descripción del caso:

El Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. promovió demanda contra Carlos López, María Clara López Ríos y Santiago Villa, reclamando el pago



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

de U\$S 2.465.960,00 en concepto de daños y perjuicios ocasionados al patrimonio de la empresa. El reclamo tiene fundamento en la adquisición de un lote de atazanavir, medicamento antirretroviral, cuya comercialización se tornó inviable debido a la pérdida de utilidad terapéutica para los tratamientos previstos. Como consecuencia, el producto no pudo ser colocado en el mercado ni distribuido conforme a su propósito original, lo que generó un daño patrimonial significativo a la empresa.

Dicho perjuicio se agravó por el vencimiento de la fecha de caducidad del medicamento, lo que determinó la incineración del lote completo, con el consiguiente impacto económico para el Laboratorio.

Estado procesal:

La demanda ha sido debidamente notificada a las partes demandadas, quienes han presentado sus respectivas contestaciones.

Estado actual:

El expediente se encuentra en la etapa de resolución de planteos procesales previos, antes de la apertura de la etapa probatoria, instancia en la que se acreditará el perjuicio económico sufrido por la empresa y la responsabilidad de los demandados en las decisiones que ocasionaron la mencionada pérdida patrimonial.

III). Expediente N° 11705/2024 carátula: *"PAZ, Ignacio Gabriel c/ Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. s/ DESPIDO"*.

Descripción del caso:

El Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. fue notificado recientemente de una demanda laboral promovida ante el Juzgado Laboral N° 1

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

del Distrito Judicial Sur. La notificación se recibió el 5 de marzo de 2025 y corresponde a la demanda interpuesta por el Sr. Ignacio Gabriel Paz, expleado de la empresa, quien se consideró despedido en forma indirecta el 1 de julio de 2024. En su demanda, el actor reclama el pago de: Indemnización por despido indirecto. Diferencias salariales. Falta de pago de la liquidación final. Sanciones previstas en el artículo 80 de la Ley de Contrato de Trabajo (LCT). Entrega de certificaciones. Multas previstas en la Ley 25.323. Reintegro de descuentos de haberes aplicados como sanciones. El monto total reclamado asciende a \$46.585.342,95.

Estado procesal actual:

La empresa se encuentra dentro del plazo para contestar la demanda, a la espera de instrucciones precisas respecto de la estrategia a adoptar en su defensa.

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

A continuación, se realizó la transcripción de los **Estados Presupuestarios Contables** aprobados por acta de Directorio N.º 117 del 25 de marzo del 2025 suscripta por la Presidente Olga Cecilia ROJO, el Vicepresidente Denis Ignacio ALMIRON y el Director Titular Gabriel MORONI, remitida por nota s/n de fecha 31/03/2025 suscripta por la Presidente del Directorio, obrantes en el expediente TCP-EE N.º 111/2025 caratulado: *“S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2024 – LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO - SAPEM”*. No se transcriben los **Estados Contables Básicos**, en virtud de que **no** han sido presentados por la institución.



*“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los Estados Presupuestarios Contables presentados por el Laboratorio y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación con el presente informe.



C.P. Leandro O. CAPANNA
Auditor Fiscal - C.P.
Colegiado Público (N.º 8.1)
Mat. N.º 1 P.º 154 - C.C.E.T.F.

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO (CUADRO N.º 1)

SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:

Jurisdicción: Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM

Ejercicio: 2024

INCISO	CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO
	A	B	C	D=A+B-C	F	G	H	I	J=D-G
1 GASTOS EN PERSONAL	401.528.704,24	374.821.455,80	22.221.455,80	754.128.704,24	689.571.819,92	689.571.819,92	624.760.633,66	624.760.633,66	64.556.884,32
2 BIENES DE CONSUMO	605.040.000,00	253.600.000,00	78.305.364,00	780.334.636,00	625.730.605,25	625.730.605,23	572.834.516,43	572.834.516,43	154.604.030,77
3 SERVICIOS NO PERSONALES	49.575.000,00	78.092.648,74	13.742.648,74	113.925.000,00	103.959.241,04	97.629.959,36	94.654.902,92	94.654.902,92	16.295.040,64
4 BIENES DE USO	15.000.000,00	37.509.158,80	15.000.000,00	37.509.158,80	31.538.413,80	31.538.413,80	31.538.413,80	31.538.413,80	5.970.745,00
5 TRANSFERENCIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 ACTIVOS FINANCIEROS	-	339.355.364,00	-	339.355.364,00	339.355.364,00	339.355.364,00	294.385.275,20	294.385.275,20	-
7 SERVICIOS DE LA DEUDA	35.012.979,14	-	-	35.012.979,14	35.012.979,12	35.012.979,12	-	-	0,02
8 OTROS GASTOS	800.000,00	34.257.950,00	-	35.057.950,00	34.389.480,46	34.389.480,46	34.389.480,46	34.389.480,46	668.469,54
9 GASTOS FIGURATIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
42 CONSTRUCCIONES	10.000.000,00	15.740.156,20	10.000.000,00	15.740.156,20	-	-	-	-	15.740.156,20
TOTALES	1.116.956.683,38	1.133.376.733,54	139.269.468,54	2.111.063.948,38	1.859.557.903,59	1.853.228.621,89	1.652.563.222,47	1.652.563.222,47	257.835.326,49

Fuente:

Acta Directorio N.º 117/25 de fecha 25/03/2025 suscripta por Rojo, Almirón y Moroni en su carácter de Presidente - Vicepresidente y director titular

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: LFM SAPEM en el expediente EE-111-2025



"2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

**ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS (CUADRO N.º 2)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL**

Carácter:
Jurisdicción: Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM
Ejercicio: 2024

DESCRIPCIÓN POR CARÁCTER ECONÓMICO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
1 INGRESOS CORRIENTES	775.000.000,00	382.357.950,00	125.075.011,42	1.032.282.938,58	912.285.832,19	776.972.714,37	255.310.224,21
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS							
1.2 CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL							
1.3 INGRESOS NO TRIBUTARIOS							
1.4 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS							
1.5 INGRESOS DE OPERACIÓN	770.000.000,00	309.257.950,00	125.075.011,42	954.182.938,58	831.896.486,10	696.583.368,28	257.599.570,30
1.5.1 Ventas brutas	770.000.000,00	309.257.950,00	125.075.011,42	954.182.938,58	831.896.486,10	696.583.368,28	257.599.570,30
1.6 RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00	7.289.346,09	7.289.346,09	-2.289.346,09
1.6.1 Intereses	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00	7.289.346,09	7.289.346,09	-2.289.346,09
1.7 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	73.100.000,00	0,00	73.100.000,00	73.100.000,00	73.100.000,00	0,00
1.7.2 Del sector público	0,00	73.100.000,00	0,00	73.100.000,00	73.100.000,00	73.100.000,00	0,00
1.8 CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES							
2 RECURSOS DE CAPITAL	25.000.000,00	15.740.156,20	25.000.000,00	15.740.156,20	0,00	0,00	15.740.156,20
2.1 RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL							
2.2 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000.000,00	15.740.156,20	25.000.000,00	15.740.156,20	0,00	0,00	15.740.156,20
2.2.2 Del Sector público	25.000.000,00	15.740.156,20	25.000.000,00	15.740.156,20	0,00	0,00	15.740.156,20
2.3 DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN							
2.4 CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES							
3 FUENTES FINANCIERAS	316.956.683,38	746.084.170,22	0,00	1.063.040.853,60	1.028.692.975,88	968.692.975,88	94.347.877,72
3.1 DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	50.000.000,00	393.484.170,22	0,00	443.484.170,22	427.869.445,42	427.869.445,42	15.614.724,80
3.1.4 Disminución de otros activos financieros	50.000.000,00	393.484.170,22	0,00	443.484.170,22	427.869.445,42	427.869.445,42	15.614.724,80
3.2 ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	800.000,00	0,00	0,00	800.000,00	131.530,46	131.530,46	668.469,54
3.2.4 Incremento de Otros Pasivos	800.000,00	0,00	0,00	800.000,00	131.530,46	131.530,46	668.469,54
3.3 INCREMENTO DEL PATRIMONIO	266.156.683,38	352.600.000,00	0,00	618.756.683,38	600.692.000,00	540.692.000,00	78.064.683,38
3.3.1 Incremento del capital	266.156.683,38	352.600.000,00	0,00	618.756.683,38	600.692.000,00	540.692.000,00	78.064.683,38
3.4 CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	1.116.956.683,38	1.144.182.276,42	150.075.011,42	2.111.063.948,38	1.940.978.808,07	1.745.665.690,25	365.398.258,13

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21**Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.º 3.5)****Carácter:****Jurisdicción: Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM****Ejercicio: 2024**

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	912.285.832,19
Ingresos tributarios	0,00
Contribuciones a la seguridad social	0,00
Ingresos no tributarios	0,00
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	831.896.486,10
Ingresos de operaciones	0,00
Rentas de la propiedad	7.289.346,09
Transferencias corrientes	73.100.000,00
II. GASTOS CORRIENTES	1.447.321.864,97
Personal	689.571.819,92
Bienes corrientes	625.730.605,23
Servicios no personales	97.629.959,36
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	0,00
Intereses y gastos de la deuda	0,00
Otros	34.389.480,46
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-535.036.032,78
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
Recursos propios de capital	0,00
Transferencias de capital	0,00
Disminución de la inversión financiera	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	31.538.413,80
Inversión real directa	31.538.413,80
Inversión financiera	0,00
Transferencias de capital	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-566.574.446,58
Total recursos	912.285.832,19
Total gastos	1.478.860.278,77
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	0,00
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-566.574.446,58
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1.288.876.704,02
Disminución de la inversión financiera	487.387.774,14
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	200.665.399,42
Incremento del patrimonial	600.823.530,46
Contribuciones figurativas	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	722.302.257,44
Incremento de la inversión financiera	534.668.481,82
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	187.633.775,62
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	566.574.446,58
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	0,00

Fuente:

Acta Directorio N°117/25 de fecha 25/03/2025 suscripta por Rojo, Almiron y Moroni en su carácter de Presidente - Vicepresidente y Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: LFM



“2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja (CUADRO N.º 4.5)

Carácter:

Jurisdicción: Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM

Ejercicio: 2024

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	776.972.714,37
Ingresos tributarios	
Contribuciones a la seguridad social	
Ingresos no tributarios	0,00
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	696.583.368,28
Ingresos de operaciones	
Rentas de la propiedad	7.289.346,09
Transferencias corrientes	73.100.000,00
II. GASTOS CORRIENTES	1.326.639.533,47
Personal	624.760.633,66
Bienes corrientes	572.834.516,43
Servicios no personales	94.654.902,92
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	
Intereses y gastos de la deuda	34.389.480,46
Otros	
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-549.666.819,10
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
Recursos propios de capital	0,00
Transferencias de capital	0,00
Disminución de la inversión financiera	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	31.538.413,80
Inversión real directa	31.538.413,80
Inversión financiera	0,00
Transferencias de capital	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-581.205.232,90
Total recursos	776.972.714,37
Total gastos	1.358.177.947,27
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	0,00
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-581.205.232,90
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1.028.211.304,60
Disminución de la inversión financiera	487.387.774,14
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	
Incremento de patrimonio	540.823.530,46
Contribuciones figurativas	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	447.006.071,70
Incremento de la inversión financiera	294.385.275,20
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	152.620.796,50
Disminución de otros pasivos	
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	581.205.232,90
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	0,00

Fuente:

Acta Directorio N°117/25 de fecha 25/03/2025 suscripta por Rojo, Almiron y Moroni en su carácter de Presidente - Vicepresidente y director titular

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: LFM SAPEM en en el expediente EE-111-2025

e insulares correspondientes son argentinos”

**ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.1)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL**

Carácter:

Jurisdicción: Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM

Ejercicio: 2024

CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:							
Gobierno Nacional (1)							
Entidades bancarias y financieras (1)							
Organismos internacionales (1)							
Deuda consolidada (1)							
Títulos provinciales (1)							
Otras deudas (1)							
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)							
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)							
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)							
TOTAL							

(1) Detallar prestamista

Fuente:

Acta Directorio N° 117/25 de fecha 25/03/2025 suscripta por Rojo, Almiron y Moroni en su carácter de Presidente - Vicepresidente y director titular

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: LFM SAPEM en el expediente EE-111-2025



"2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

**ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.2)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL**

Carácter:
Jurisdicción: Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM
Ejercicio: 2024

PRESTAMISTA	STOCK AL INICIO Al (.../.../...)	Incremento			Disminuciones			STOCK Al (.../.../...)
		Presupuestarios	No presupuestario	Total	Presupuestarios	No Presupuestario	Total	
TOTALES								
DEUDA INTERNA DIRECTA								
GOBIERNO NACIONAL								
Deuda de la Administración Central								
ORGANISMOS INTERNACIONALES								
DEUDA CONSOLIDADA								
OTRAS DEUDAS								
DEUDA EXTERNA DIRECTA								
TITULOS PROVINCIALES								

Fuente:
Acta Directorio N° 117/25 de fecha 25/03/2025 suscripta por Rojo, Almiron y Moroni en su carácter de Presidente - Vicepresidente y director titular
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: LFM SAPEM en el expediente EE-111-2025

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.º 6.2)

Carácter:

Jurisdicción: Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM

Ejercicio: 2024

CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	206.582.719,14
Caja	4.300,00
Bancos	11.265.301,32
Inversiones Financieras	0,00
Créditos	195.313.117,82
- Organismos Descentralizados	
- Tesorería General de la Provincia	60.000.000,00
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	135.313.117,82
- Anticipos otorgados	0,00
- Otros Créditos	
2) VALORES PASIVOS	213.945.680,70
Personal	64.811.186,26
Proveedores	55.871.145,24
- Bienes de Consumo	52.896.088,80
- Servicios no personales	2.975.056,44
- Bienes de Uso y Construcciones	
Transferencias a pagar	
Contribuciones a pagar	
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	13.280.281,28
Tesorería General de la Provincia	35.012.979,12
Instituciones Financieras	
Estado Nacional	
Documentos a Pagar	
Acciones y participaciones de capital a pagar	
Deudas por avales ejecutados	
Deudas por anticipos	44.970.088,80
Intereses a pagar	
Amortización a pagar	
Letras del Tesoro	
Fondos de Terceros y en Garantía	
Otros	
3) DIFERENCIA (1-2)	-7.362.961,56

Fuente:

Acta Directorio N°117/25 de fecha 25/03/2025 suscripta por Rojo, Almiron y Moroni en su carácter de Presidente - Vicepresidente y director titular

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: LFM SAPEM en el expediente EE-111-2025



"2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21 ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.º 7.1)

Carácter:

Jurisdicción: Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM

Ejercicio: 2024

CONCEPTO	Jurisdicción
I Saldos Iniciales (al 01/01/24)	20.584.306,04
I a. Fondos Disponibles Provinciales	20.584.306,04
Caja	83.250,00
Bancos	6.001.056,04
Inversiones	14.500.000,00
I b. Fondos de Terceros	0,00
II INGRESOS	1.745.665.690,25
II a. Presupuestarios	1.745.665.690,25
Ingresos Tributarios	
Contribuciones de la Seguridad Social	
Ingresos No Tributarios	7.289.346,09
Venta de Bienes y Servicios	696.583.368,28
Contribuciones Figurativas	
Otros	1.041.792.975,88
II b. No Presupuestarios	0,00
Fondos de Terceros	
Otros	
III EGRESOS	1.754.980.394,97
III a. Presupuestarios	1.602.359.598,47
Gasto en Personal	624.760.633,66
Bienes y Servicios	667.489.419,35
Bienes de Uso	31.538.413,80
Transferencias	
Gastos Figurativos	
Anticipos con cargos a rendir	
Otros	278.571.131,66
III b. No Presupuestarios	152.620.796,50
Fondos de Terceros	
Otros	152.620.796,50
IV Saldos Finales (al 31/12/24)	11.269.601,32
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	11.269.601,32
Caja	4.300,00
Bancos	11.265.301,32
Inversiones	0,00
IV b. Fondos de Terceros	0,00

Fuente:

Acta Directorio N°117/25 de fecha 25/03/2025 suscripta por Rojo, Almiron y Moroni en su carácter de Presidente - Vicepresidente y director titular

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: LFM SAPEM en en el expediente EE-111-2025

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N.º 8)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:

Jurisdicción: Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM

Ejercicio: 2024

PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL		COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTALES		1.859.557.903,59	1.853.228.621,89	1.652.563.222,47	1.652.563.222,47
1	GASTOS EN PERSONAL	689.571.819,92	689.571.819,92	624.760.633,66	624.760.633,66
1.1	Personal permanente	659.786.369,81	659.786.369,81	595.981.425,76	595.981.425,76
1.2	Personal temporario				
1.3	Servicios extraordinarios				
1.4	Asignaciones familiares				
1.5	Asistencia social al personal	7.576.556,60	7.576.556,60	6.570.314,39	6.570.314,39
1.6	Beneficios y compensatorios	22.208.893,51	22.208.893,51	22.208.893,51	22.208.893,51
2	BIENES DE CONSUMO	625.730.605,25	625.730.605,23	572.834.516,43	572.834.516,43
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	848.917,40	848.917,40	848.917,40	848.917,40
2.2	Textiles y vestuario	535.689,19	535.689,19	535.689,19	535.689,19
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	198.748,34	198.748,34	198.748,34	198.748,34
2.4	Productos de cuero y caucho				
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	618.286.546,18	618.286.546,16	565.390.457,36	565.390.457,36
2.6	Productos minerales no metálicos				
2.7	Productos metálicos				
2.8	Minerales				
2.9	Otros bienes de consumo	5.860.704,14	5.860.704,14	5.860.704,14	5.860.704,14
3	SERVICIOS NO PERSONALES	103.959.241,04	97.629.959,36	94.654.902,92	94.654.902,92
3.1	Servicios básicos	14.208.968,44	13.651.931,06	13.651.931,06	13.651.931,06
3.2	Alquileres y derechos				
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza	7.167.514,27	6.799.264,27	6.799.264,27	6.799.264,27
3.4	Servicios técnicos y profesionales	44.653.959,49	39.260.353,19	39.260.353,19	39.260.353,19
3.5	Servicios comerciales y financieros	30.517.420,58	30.517.420,58	30.393.625,58	30.393.625,58
3.6	Publicidad y propaganda				
3.7	Pasajes y viáticos	2.460.784,92	2.460.784,92	2.460.784,92	2.460.784,92
3.8	Impuestos, derechos y tasas	4.905.593,34	4.895.205,34	2.043.943,90	2.043.943,90
3.9	Otros servicios	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00
4	BIENES DE USO	31.538.413,80	31.538.413,80	31.538.413,80	31.538.413,80
4.1	Bienes preexistentes				
4.2	Construcciones				
4.3	Maquinaria y equipo	31.538.413,80	31.538.413,80	31.538.413,80	31.538.413,80
4.4	Equipo de seguridad				
4.5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables				
4.6	Obras de arte				
4.7	Semovientes				
4.8	Activos intangibles				
5	TRANSFERENCIAS				
6	ACTIVOS FINANCIEROS	339.355.364,00	339.355.364,00	294.385.275,20	294.385.275,20
6.1	Aportes de Capital				
6.2	Préstamos a corto plazo				
6.3	Préstamos a largo plazo				
6.4	Títulos y valores				
6.5	Incremento de disponibilidades				
6.6	Incremento de cuentas a cobrar				
6.7	Incremento de documentos a cobrar				
6.8	Incr. de activos dif. y adelantos a proveed. y contratistas	339.355.364,00	339.355.364,00	294.385.275,20	294.385.275,20
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	35.012.979,12	35.012.979,12	-	-
7.1	Servicio de la deuda interna				
7.2	Servicio de la deuda externa				
7.3	Intereses por préstamos recibidos				
7.4	Disminución de préstamos a corto plazo	35.012.979,12	35.012.979,12		
7.5	Disminución de préstamos a largo plazo				
7.6	Disminución de cuentas y documentos a pagar				
7.7	Disminución de depósitos en instit. públicas financieras				
7.8	Disminución de otros pasivos				
7.9	Conversión de la deuda				
8	OTROS GASTOS	34.389.480,46	34.389.480,46	34.389.480,46	34.389.480,46
8.1	Intereses de Instituciones Públicas Financieras				
8.2	Depreciación y amortización				
8.3	Descuentos y bonificaciones				
8.4	Otras pérdidas	131.530,46	131.530,46	131.530,46	131.530,46
8.5	Disminución del patrimonio	34.257.950,00	34.257.950,00	34.257.950,00	34.257.950,00
8.9	Reservas para reasignación de créditos				
9	GASTOS FIGURATIVOS				
9.1	Gas. Fig. de la admin. Provincial para transacciones corrientes				
9.2	Gas. Fig. De la admin. provincial para transacciones de capital				
9.3	Gas. Fig. de la admin. provincial para aplic. financieras				

Fuente:

Acta Directorio N°117/25 de fecha 25/03/2025 suscripta por Rojo, Almiron y Moroni en su carácter de Presidente - Vicepresidente y director titular

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: LFM SAPEM en el expediente EE-111-2025



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

**ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO (CUADRO N.º 9)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL**

Carácter:
Jurisdicción: Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM
Ejercicio: 2024

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
1	RUBRO I	912.285.832,19	776.972.714,37	255.310.224,21
1.1	Ingresos tributarios			
1.2	Ingresos no tributarios			
1.3	Aportes y Contribuciones			
1.4	Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública			
1.5	Ingresos de operación	831.896.486,10	696.583.368,28	257.599.570,30
1.6	Rentas de la propiedad	7.289.346,09	7.289.346,09	-2.289.346,09
1.7	Transferencias corrientes	73.100.000,00	73.100.000,00	-
2	RUBRO II	-	-	15.740.156,20
2.1	Recursos propios de capital			
2.2	Transferencias de capital			15.740.156,20
3	RUBRO III	1.028.692.975,88	968.692.975,88	94.347.877,72
3.1	Venta de títulos y valores			
3.2	Venta de acciones y participaciones de capital			
3.3	Recupero préstamos de corto plazo			
3.4	Recupero préstamos de largo plazo			
3.5	Disminución de otros activos financieros	427.869.445,42	427.869.445,42	15.614.724,80
3.6	Endeudamiento público			
3.7	Obtención de préstamos			
3.8	Incremento de otros pasivos	131.530,46	131.530,46	668.469,54
3.9	Incremento del patrimonio	600.692.000,00	540.692.000,00	78.064.683,38
4	RUBRO IV	-	-	-
4.1	Contribuciones figurativas			
TOTALES		1.940.978.808,07	1.745.665.690,25	365.398.258,13

Fuente:

Acta Directorio N°117/25 de fecha 25/03/2025 suscripta por Rojo, Almiron y Moroni en su carácter de Presidente - Vicepresidente y director titular

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: LEM SAPEM en el expediente EE-111-2025

